Fundados en 1883 y 1890
n.º refundido 670

EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

TELEFONOS 6 y 526
APARTADO DE CORREOS, n.º 11

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

MARTES 26 ENERO 1943

EDICION 7 TARDE
25 CENTIMOS

LOS ALIADOS RECHAZADOS EN TUNEZ

En seis días han perdido 4.000 prisioneros, 21 carros de combate, 70 cañones, 200 vehículos y 100 ametralladoras

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 26. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas italianas:

«Encuentros de grupos de reconocimiento en la costa occidental de Tripolitania.

En Túnez, ha sido rechazado un ataque lanzado por el enemigo contra nuestras posiciones recientemente conquistadas. Ocho camiones con parte de sus ocupantes, han sido capturados. Otros fueron incendiados. Cazas alemanes e italianos han derribado cuatro aparatos ingleses. Otro ha sido derribado por el fuego de la DCA.

Las pérdidas sufridas por el enemigo entre el 18 y el 24 de enero, en Túnez, se elevan a 4.000 prisioneros, trece tanques destruídos o capturados, ochenta cañones capturados, cerca de doscientos vehículos averiados, un centenar de ametralladoras capturadas y grandes cantidades de otro material.

Ha sido derribado por la DCA sobre el mar un «Spitfire» que volaba sobre Pachino (Siracusa), la noche del 23. Dos muertos y siete heridos se han registrado entre la población civil, a consecuencia de las explosiones de las bombas inglesas: En Ampilina (Marsala), las bombas lanzadas por un avión inglés han ocasionado algunos daños, pero no se han registrado víctimas. Trenes de mercancías y estaciones ferroviarias de la costa jónica, han sido ametrallados por los aparatos británicos, que han ocasionado ocho heridos y algunos daños.

En el Mediterráneo, uno de nuestros submarinos, mandado por el teniente de navío Arjspare Cavallina ha alcanzado con dos torpedos un transporte enemigo de 18.000 toneladas que navegaba con protección de destructores. El buque se hundió.—Efe.

COMUNICADO ALEMAN DE AFRICA

Berlín, 26.—En Africa del Norte, actividad de patrullas.

En Túnez han fracasado las tentativas del adversario para reconquistar las posiciones perdidas en los días precedentes.

Desde el 18 al 24 de enero de1943, el enemigo ha perdido 4.000 prisioneros, veintiún carros de combate, setenta cañones, 200 vehículos automóviles y 100 ametralladoras, así como abundante material de guerra de otras clases.

En el litoral holandés, el adversario ha perdido cuatro bombarderos, en el curso de un ataque diurno totalmente ineficaz militarmente.

Aviones rápidos alemanes han atacado, con buenos resultados, una localidad de la costa meridional inglesa. La incursión se efectuó durante el día».—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE AFRICA DEL NORTE

Argel, 26.—El Cuartel General Aliado de Africa del Norte comunica:

«Nuestras fuerzas continuaron las operaciones hacia el Norte en el Valle Axurfi.

En la línea Mareth, cinturón fortificado que se extiende en un extenso semicírculo al Este de la región tunecina, con un radio de 112 kilómetros de la plaza, se espera, según las informaciones de los corresponsales militares más autorizados que el general Rommel oponga resistencia a las fuerzas del 8.º Ejército británico

El mal tiempo limitó la actividad de las alas aliadas. Según ha quedado establecido ahora, otro bombardero del Eje ha resultado destruído en la noche del 23 al 24 de enero, o sea, que el enemigo perdió un total de 4 aviones aquella noche».—Efe.

LAS VANGUARDIAS DEL GENERAL LECREC ENTRAN EN TRIPOLI

Londres, 26.—Las vanguardias del general Lecrec entraron en Trípoli esta madrugada, según anuncia el Cuartel General de los «franceses combatientes» establecido en Londres.—Efe.

CUMPLEAÑOS DE VON MACKENSEN

Milán, 26. — El embajador de Alemania en el Quirinal, Von Mackensen, ha celebrado su 60 cumpleaños. Con este motivo, la Prensa italiana comenta la labor realizada por dicho embajador.—Efe.

OCUPACION DE ZAUIA

El Cairo, 26.—Oficialmente se anuncia que las tropas británicas y aliadas han efectuado avances locales y ocupado la localidad de Zauia.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE AFRICA

Cuartel general aliado de Africa del Norte, 26.—Comunicado de guerra:

«Durante la semana terminada el 22 de enero, el 12 Cuerpo de Aviación de los Estados Unidos, en el que figura la escuadrilla «Lafayette», destruyó 28 aviones enemigos y averió a otros 17. Trece de nuestros aparatos no han regresado a sus bases.

Desde el comienzo de la campaña de Túnez, 222 aviones enemigos han sido destruídos y 159 averiados, en tanto las pérdidas propias, ascienden a 110 aparatos perdidos o desaparecidos».—Efe.

COMUNICADO BRITANICO DE EL CAIRO

El Cairo, 26.—Comunicado de guerra conjunto del Cuartel general británico del Oriente Medio:

«Avances locales han sido realizados ayer por nuestras tropas de vanguardia.

En el sector septentrional, nuestras fuerzas ocuparon Zauia, situada a unos 65 kilómetros al oeste de Trípoli.

Durante la noche del 24 al 25 de enero, nuestros bombarderos atacaron el aeródromo de Medenin. Fueron también observados impactos en los objetivos circundantes.

Las líneas de aprovisionamiento enemigas de Sicilia y Túnez, fueron atacadas ayer con fuego de ametralladora y las bombas de nuestros aviones.

Todos nuestros aparatos han regresado de estas operaciones».—Efe.

UNA BARRERA AEREA CONTRA LAS INCURSIONES EN TUNEZ

Berlín, 26.—Los cazas alemanes e italianos han formado una barrera aérea contra las incursiones de los aviones ingleses contra la zona meridional de Túnez, oponiéndose a los ataques lanzados desde Tripolitania por los aviones ingleses. Durante los intensos combates registrados ayer con tal motivo, el capitán Baer, condecorado con las Hojas de Roble de la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro, ha derribado dos aviones obteniendo sus victorias números 158 y 159.—Efe.

Pésame del Caudillo por el fallecimiento del teniente general Serrador

Tenerife, 26.—En la Capitanía general se ha recibido el siguiente telegrama de a Casa Militar del Caudillo: "Su Excelencia el Jefe del Estado me encarga que en su nombre exprese a la familia del difunto teniente general Serrador, su sentida condolencia por pérdida tan sensible. Salúdale general Franco Salgado.

Entre los telegramas de pésame recibidos por la familia del finado figuran los de los señores ministro de Relaciones Exteriores, generales Varela, García Escamez y Badía y otras muchas personalidades.—Cifra.

TELEGRAMAS DE ADHESION

Barcelona, 26.— Todas las autoridades y jerarquías han dirigido telegramas de adhesion a S. E. el Jefe del Estado, con motivo de cumplirse el IV aniversario de la liberación de Barcelona.— Cifra.

UNA DISPOSICION DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Madrid, 26.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, una disposición de la Presidencia del Gobierno, por la que se reconoce el carácter de funcionarios públicos a los señores que se ditan empleados que fueron de la Real Casa y Patrimonio de la Corona.—Cifra.

EL MINISTRO DE TRABAJO REGRESA A MADRID

Madrid, 26.—El Ministro de Trabajo, camarada Girón, ha llegado a las 12,20 de esta mañana al aeropuerto de Barajas procedente de Barcelona.—Cifra.

Raimundo Fernández Cuesta visita la Academia Nacional de Mandos e Instructores "Jose Antonio" del Frente de Juventudes

Madrid, 26. — A las cinco de la tarde del pasado sábado, el miembro de la Junta Política y embajador de España en el Quirinal, camarada Raimundo Fernández Cuesta, visitó la Academia Nacional de Mandos e Instructores "José Antonio", siendo recibido a su llegada por el director y jerarquías de la misma, quienes le acompañaron por los distintos departamentos de la Academia, explicándole su funcionamiento, del cual quedó gratamente impresionado.

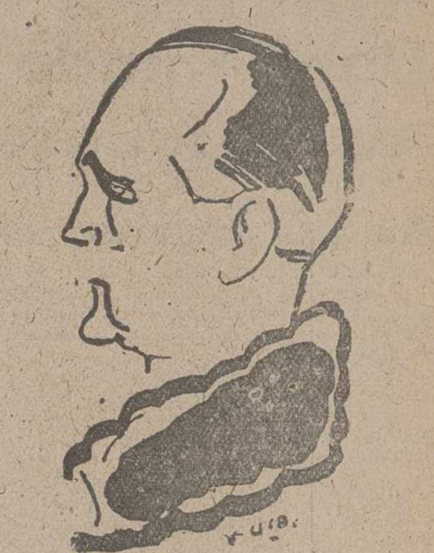
FERNANDEZ CUESTA

A continuación, asistió al acto solemne de arriar banderas, con las jerarquías y alumnos en perfecta formación. Después de dar los gritos de ritual, el camarada Fernández Cuesta pronunció las siguientes palabras:

Ahora que regreso a España después de mi larga permanencia en América, que es tanto como regresar de España, porque allí es donde he podido apreciar mejor, todo el significado de la frase de José Antonio de que "ser español, es una de las pocas cosas serias que se puede ser en este mundo". Figuraos mi emoción al ser la primera vez que dirijo la palabra a la Falange después de mi larga ausencia, al encontrarme entre vosotros, camaradas, en donde veo realizadas mis aspiraciones de los tiempos ya lejanos en que desempeñé el cargo de secretario del Movimiento y de cuyas ideas sóis vosotros la realización. Camaradas: me dirijo a vosotros, con la autoridad que me da la antigüedad en la Falange, el haber conocido íntimamente a nuestro fundador y colaborado con él y el haber merecido la confianza del Caudillo. Vosotros habéis sabido llevar a cabo los dos puntos fundamentales de nuestra Falange, al compaginar la camaradería con la disciplina, sin que la jerarquía y la autoridad sufran o se resquebrajen. Al visitar esta casa he podido comprobar vuestra perfecta fe falangista y no os felicito, porque de falangistas es no felicitar, ya que la Falange no está nunca satisfecha de sí misma y aspira siempre a mayor perfección.

A vosotros os pido que perseveréis en ese espíritu que hasta ahora habéis mantenido, para que ella realice la misión que en España tiene y que digan lo que quieran, sólo con la Falange podrá ser salvada esta España, cuya juventud, váis a ser vosotros los encargados de formar.

Este es hoy uno de los días más felices de mi vida, en que siento el orgullo de vestir esta camisa azul que me puse hace largos años y con la que deseo y espero lograr bajar bajo la tierra.

A vuestras órdenes, más que vosotros a las mías, pues así es en realidad y sabed que en mi tendréis siempre un viejo camarada y leal compañero. ¡Arriba España!—Cifra.

VISITEMOS el Sepulcro del APOSTOL

Del Apóstol Santiago aprendió España a beber, cuando fué preciso, el cáliz de la amargura. De aquí su herencia de sacrificio, que explica su patrimonio de grandeza y de gloria. ¡Acudamos este Año Santo a postrarnos ante nuestro Patrono invicto, formado en la forja de la austeridad!

Después de la Clausura del VII Consejo NACIONAL de la Sección Femenina

Las tareas del VII Consejo Nacional de la Sección Femenina que han venido celebrándose en Santiago de Compostela, acaban de ser clausuradas con gran solemnidad en la ciudad de Lugo.

Diariamente hemos concedido a este comicio falangista la atención que merece. Ello nos releva de insistir sobre su importancia, pues nuestros lectores habrán tenido ocasión de apreciar por la densidad y extensión de los temas tratados durante el Consejo, así como por la autoridad y prestigio de los conferenciantes que han intervenido, la verdadera transcendencia de estas reuniones que han tenido por marco la ciudad compostelana, —expresión venerable de nuestra catolicidad— y como especial significación la coincidencia con la conmemoración del Año Santo.

Los informes que han presentado las regidoras centrales de los diferentes servicios, que comprenden la organización femenina de la Falange, dan una idea exacta de la fecundidad y actividad incansable de la Sección Femenina que cumple, disciplinada y animosamente, todas las consignas dadas por nuestro Caudillo, quien en un expresivo telegrama ha hecho constar su gratitud por esta colaboración leal y esforzada de las mujeres falangistas en la empresa común de elevar a la Patria hacia sus altos destinos nacionales, de acuerdo con nuestra gloriosa tradición histórica.

La formación de la mujer en su triple aspecto religioso, político y físico es la transcendental misión que corresponde a la Sección Femenina. La Patria necesita que las juventudes femeninas se incorporen también a la sublime tarea de forjar una España grande y libre, fortalecida en su unidad, dispuesta a resucitar sus cometidos históricos y a renovar las glorias del pretérito. La mujer dentro del hogar, con un sólido espíritu religioso y patriótico ha de ser uno de los pilares sobre los que descansa la grandeza de la Patria que soñamos. Estas son las ideas fundamentales que se han vertido en el Consejo Nacional de la Falange.

Al examinar en conjunto el resultado de estas deliberaciones encontramos una base firme para nuestra esperanza y optimismo. España encontrará de nuevo el camino de su regeneración, contando también con la colaboración esforzada de las mujeres falangistas —mujeres de firme espiritualidad cristiana— que trabajan con el mismo fervor, abnegación y sacrificio de los mejores combatientes en la hora del peligro y de la dificultad.

ANGINAS?... AFONIAS?... RONQUERAS?... FORMONAL

La defensa del Alcázar

ejemplo del heroísmo alemán en Stalingrado

SIN SUMINISTRO DE VIVERES Y AHORRANDO CARTUCHOS, RESISTE DESDE HACE SEIS SEMANAS EL SEXTO CUERPO DE EJERCITO ALEMAN

Berlín, 26. — La Oficina Internacional de Información comunica que la heroica lucha de los soldados alemanes defensores de Stalingrado, con una temperatura durísima, casi, sin suministro de víveres y teniendo que ahorrar los cartuchos, dura ya seis semanas, sin que un solo soldado piense en capitular.

"Si hay en la historia de la guerra algún ejemplo que recuerde la lucha heroica de los alemanes en Stalingrado, será como máximo "el de los defensores del Alcázar de Toledo" o el de los espartanos de las Termópilas que murieron donde se lo ordenaba el deber". En Stalingrado, a pesar de las crecientes dificultades, el sexto Ejército alemán, se está cubriendo de gloria, siendo inconmovible su voluntad de lucha. — Efe.

EL SITIO DE STALINGRADO SERVIRA DE EJEMPLO AL PUEBLO ALEMAN

Berlín, 26. — El sitio de Stalingrado servirá de ejemplo al pueblo alemán para ser más duro, más resuelto y dispuesto a la lucha, según pone de relieve en sus comentarios la prensa alemana.

El "Deutsche Allgemeine Zeitung", dice: "El espíritu, la voluntad de sacrificio y la disciplina de los oficiales y soldados alemanes que luchan en Stalingrado servirá de guía al pueblo alemán, a partir de ahora".

"Berliner Boersen Zeitung" cita un artículo del ex presidente norteamericano, Hoover, en el que este decía que la guerra total significaba la movilización de la población civil hasta el último hombre. "El frente interior —añade— es casi decisivo para el desarrollo de la guerra. Este reconocimiento es desde hace diez años el bién común en Alemania. Ni un solo alemán olvidará jamás la lección de la primera Gran Guerra, que tendremos siempre presente y principalmente en los momentos en que la situación obliga al pueblo alemán a realizar tareas especialmente difíciles. Si el enemigo duplica sus esfuerzos, nosotros triplicaremos los nuestros; si la amenaza enemiga se agrava opondremos medidas más grandes todavía de espíritu de sacrificio, de voluntad de lucha y de trabajo. Podemos hacer todo esto —termina diciendo dicho diario— porque ninguno de los pueblos enemigos dispone de tantas reservas interiores como el pueblo alemán unido."—Efe.

En las ruinas de Stalingrado resisten heroicamente desde hace seis semanas las fuerzas del sexto Ejército alemán que se están cubriendo de gloria, frente a un enemigo numéricamente superior que lanza continuos y violentos ataques sin lograr reducir la inquebrantable defensa de los soldados del Reich. La presente fotografía recoge una perspectiva de la parte central de Stalingrado a los pocos días de su ocupación por las fuerzas alemanas, después de una dura batalla

Barcelona celebra el cuarto aniversario de su liberación

50.000 camisas azules y tres columnas del Cuerpo de Ejército de Urgel participan en un brillante desfile

Barcelona, 26.—Hoy, 26 de enero de 1943, se cumplen los cuatro años de la liberación de Barcelona por los gloriosos Ejércitos del invicto Caudillo Franco.

La ciudad ha celebrado la histórica fecha con entusiasmo indescriptible y visibles muestras de adhesión inquebrantable al Caudillo de España. La ciudad, que vive horas de profunda emoción patriótica, se halla totalmente engalanada. Banderas Nacionales y del Movimiento, gallardetes, iluminaciones extraordinarias, etc., pueden verse por los diferentes puntos de la capital, que presenta animadísimo aspecto. El día es considerado festivo a todos los efectos y el vecindario se ha volcado a las calles para presenciar los diferentes actos que con tal motivo han sido organizados. Todas las calles que afluyen al Paseo de Gracia y a la Plaza de la Victoria, presentaban por la mañana magnífico aspecto, por el numeroso gentío que se dirigía a presenciar el gran desfile de las fuerzas militares del Cuerpo de Ejército de Urgel y sumarse con su presencia y entusiasmo al homenaje que la Falange rinde a las armas de España.

EN EL PASEO DE GRACIA, SE CONCENTRAN LAS FUERZAS PARA EL DESFILE

Mucho antes de las once, la Plaza de la Victoria y el Paseo de Gracia, estaban atestados de gente.

Las Organizaciones del Movimiento, integradas por las de 50.000 camisas azules, ocupaban todo lo largo del Paseo de Gracia y las aceras laterales de la Avenida del Generalísimo Franco. En el centro de la propia Avenida y desde la Plaza de Calvo Sotelo a la calle del Cruchi, se hallaban concentradas las fuerzas del Ejército que debían participar en el desfile, compuestas por tres columnas; la columna de a pié, era mandada por el coronel Arredonda y estaba formada por un batallón de voluntarios de la gloriosa "División Azul", ex combatientes de la Unidad, tres Secciones de Aviación, cuatro Compañías de Zapadores del Regimiento número 4, un batallón de Transmisiones y dos Compañías de Intendencia.

La columna mandada por el coronel Ingunza, estaba integrada por 4 Compañías del Batallón Ciclista número 3 y dos expedicionarios de Caballería. La columna motorizada, a cuyo frente figuraba el coronel Tort Juncosa, estaba asimismo formada por una Sección mixta de autos blindados, una Compañía de carros de combate y tres de personal sobre camiones, del Regimiento número 3. Dos grupos de tres baterías de artillería del Regimiento número 44, 3 grupos de 3 baterías del número 62 y una Compañía de Transmisiones, una de defensa química, una Sección de transportes con tropas de los Regimientos 13 y 14. También se hallaba concentrado un grupo de dos Compañías de la Guardia Civil, 4 de la Policía Armada, cuatro Compañías de camilleros y una de zapadores de la Cruz Roja.

Las Organizaciones del Movimiento, integradas como hemos dicho, por las de 50.000 camaradas, estaban compuestas de excombatientes, en nutrida representación, Frente de Juventudes, Frente del Trabajo, Sección Femenina, Sindicato Español Universitario, Vieja Guardia y demás Servicios del Partido, en esta capital.

Los paseos laterales de la Avenida del Generalísimo, del Paseo de Gracia, de la Plaza de la Victoria y calles adyacentes, se hallaban atestadas de público, entre el que figuraban niños y niñas de las Escuelas, que agitaban banderitas de los colores nacionales.

A las diez y media en punto, llegaba a la Plaza de la Victoria donde se hallaban reunidas las autoridades, jerarquías del Movimiento y numerosas representaciones, el capitán general interino, don Fernando Moreno Calderón, acompañado de sus ayudantes. Inmediatamente montó en un coche descubierto y se dirigió a revistar las fuerzas. Abrían marcha motoristas de la Cuarta Región Militar; un coche en el que iba el alférez secretario, portador del guión del Cuerpo de Ejército de Urgel; el coche con el capitán general interino, acompañado del Gobernador militar accidental, general Coll y los ayudantes y, en último término, otro automóvil, también descubierto, con el general Lafuente, jefe del Estado Mayor y el coronel Morillo, segundo jefe. El paso del capitán general interino durante la revista de fuerzas, fué saludado por el numerosísimo público con grandes aplausos y vítores.

LA MISA DE CAMPAÑA

Después de la revista, el general Moreno Calderón regresó a la Plaza de la Victoria, donde le saludaron las personalidades que allí se encontraban. En el centro de la Plaza había sido levantado un catafalco, junto al que se había instalado un altar presidido

(Continúa en cuarta plana)

PERFIL DEL DIA

La supresión del impuesto de CEDULAS PERSONALES

La Ley de la Jefatura del Estado que acaba de ser publicada, suprimiendo el impuesto de Cédulas personales, sin duda, ha de ser acogida con beneplácito por los españoles contribuyentes. No solamente por el hecho de significar la supresión de un gravámen fiscal, sino por la naturaleza del mismo, que entrañaba en rigor un impuesto sobre la renta, en desacuerdo con las nuevas directrices fiscales, establecidas en la reforma tributaria de 1940.

Tal como estaba establecido el impuesto de Cédulas personales, era en realidad una imposición sobre la renta, es decir, sobre la renta sintetizadora de todos los ingresos percibidos por las personas individuales. Esta era la base fiscal de las Cédulas personales y es indudable que su subsistencia, después de la mencionada reforma tributaria que establece la contribución general sobre la renta, estaba desprovista de base jurídica y fundamental.

Es interesante subrayar el carácter de este impuesto, que afectaba a más de 16 millones de españoles. El nuevo Estado, que orienta su política en un sentido de protección decidida a las clases modestas y medias, no ha vacilado en promulgar esta ley fundamental que exime de sus cargas fiscales a una gran masa de contribuyentes por el concepto de rentas de trabajo o individuales.

En realidad implica una importante mejora económica de las clases productoras modestas y medias y viene a reafirmar esa decidida política social, que el nuevo Estado preconiza y lleva a la práctica constantemente con hechos tangibles, como esta Ley de supresión del impuesto de Cédulas personales, por el que se exime de una enojosa carga fiscal a millones de españoles.

Esta importante Ley, es un elocuente testimonio de la política social del nuevo Estado, que no vacila en recoger y plasmar en textos legales las justas aspiraciones de una gran masa de ciudadanos de clases humilde y media.

"En el primer Consejo Nacional del S. E. M., se elevarán ponencias sólidas y justas, que redundarán beneficiosamente en favor del Magisterio Nacional".

NUEVAS MEDALLAS ALEMANAS

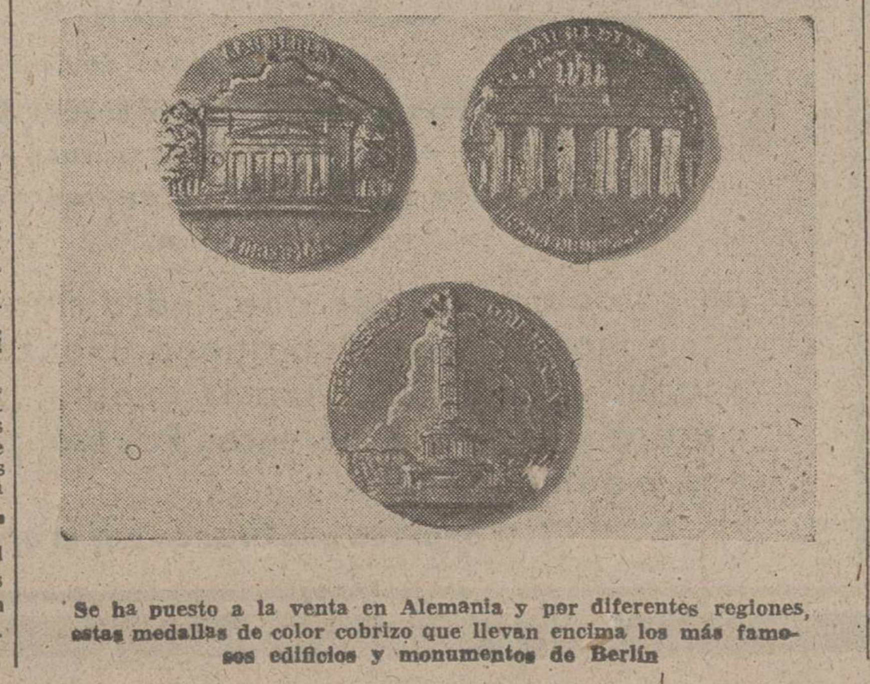
Se ha puesto a la venta en Alemania y por diferentes regiones, estas medallas de color cobrizo que llevan encima los más famosos edificios y monumentos de Berlín

RANGUN BOMBARDEADO

Numerosas víctimas entre la población indígena

Rangún, 26. — La aviación británica ha bombardeado Rangun y ha ocasionado, según datos oficiales, numerosas víctimas entre la población indígena. Ha resultado con grandes desperfectos el templo de Jimma, el más grande lugar de culto de toda Birmania. Las paredes externas han quedado en pie, pero la techumbre y una torre han sufrido destrozos de importancia.—Efe.

DETALLES DEL BOMBARDEO

Rangun, 26.—La aviación británica, atacó en la jornada de ayer esta capital. Las bombas arrojadas por los aviones británicos causaron víctimas entre la población. El templo de Surta-Jumma, la mayor mezquita de Birmania, fué asimismo alcanzado por las bombas; uno de los minaretes quedó destruído y el tejado se desplomó, de forma que sólo quedaron en pie de la mezquita los muros exteriores. Las paredes del interior también se derrumbaron y la escalinata de mármol ha experimentado graves daños.

Han sido alcanzados por las bombas varias casas y hospitales.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DEL PACIFICO

Melburne, 26. — Comunicado del Cuartel General aliado del S. O. del Pacífico: "Se ha efectuado una nueva incursión sobre Rabaul en el curso de la cual los bombarderos pesados aliados atacaron durante la noche el aeródromo y los buques surtos en el puerto. Un barco de 2.000 toneladas, probablemente cargado de municiones, fué alcanzado y estalló. Otro barco de tonelaje medio también fué alcanzado de lleno, lo que provocó una ancha brecha en la quilla. El enemigo ha realizado ineficaces incursiones sobre la bahía de Milna y Port Moresby."—Efe.

LLEGA A ROMA EL MINISTRO DE CHUNG-KING

Roma, 26. El ministro de Chung-King cerca de la Santa Sede, ha llegado a esta capital procedente de Suiza.—Efe.

CONMEMORACION DEL PRIMER DESEMBARCO NORTEAMERICANO EN IRLANDA

Belfast, 26. — Un acto conmemorativo de la fecha en que desembarcaron los primeros soldados norteamericanos en Irlanda se ha celebrado en Belfast. Han asistido personalidades norteamericanas y británicas y representaciones del Gobierno de Londres.—Efe.

"El primer Consejo Nacional del S. E. M. reglamentará la estructuración interna del servicio, señalando su campo de acción y significando su cometido en relación con las diversas Secciones del Partido".

AL CERRAR

Los soviets desalojados de varios pueblos

Berlín, 26. — Las tropas alemanas han desalojado a los soviets de varios pueblos de las regiones del Manych y del Kuban, en las operaciones registradas en las últimas 24 horas. Sesenta y nueve tanques, 199 cañones, 321 lanzaminas, 552 vehículos y gran número de otras armas, fueron capturadas por los soldados alemanes. Los soviets han tenido varios millares de bajas. Unos 1.000 bolcheviques han caído prisioneros.—Efe.

1.776 AVIONES, DERRIBADOS EN RUSIA

Berlín, 26. — 1.776 aviones soviéticos han sido derribados por los aviones y la DCA del Ejército alemán, en el frente del Este, desde el 19 de diciembre de 1942 hasta la fecha, según una información de fuente oficial.—Efe.

M.C.D.2022

DEPORTES

Han firmado por el "D. F. N. Palencia" los jugadores Sanz, Polo y Maceda

A estas adquisiciones seguirán otras de gran importancia

Al buen callar, llaman Sancho...

O dicho de otra manera, cuando se guardaba silencio en estas columnas, era que las noticias se "estaban incubando".

No convenía decir nada para no levantar la caza y que otros se llevaran lo que podíamos tener nosotros.

Hoy, ya, podemos levantar algo el velo del misterio...

Y ya han firmado, tres.

Maceda, medio izquierda, que también juega de medio-centro; Sanz, defensa derecho y Polo, interior izquierda.

Los tres proceden del "Atlético-Aviación".

Cuentan los que les han visto jugar que son unas buenas adquisiciones. Y que con ellas se refuerza mucho el conjunto palentino, con miras al próximo y difícil Torneo de Clasificación.

No serán estos solos. Hay más en cartera.

Mas, por ahora, punto en boca.

Cuando hayan firmado, como lo han hecho los anteriores —nosotros hemos visto sus firmas ya en la cartulina—, entonces se lo contaremos a ustedes.

Mientras tanto, un poquito de paciencia.

Que todo se andará...

No somos sólo nosotros los que nos reforzamos.

Los demás equipos, como es lógico, hacen lo mismo.

Y así acabamos de enterarnos de que Ario y Campanal, ambos del Oriamendi —y ambos muy buenos por cierto—, han firmado por el "Círculo Popular".

Estos dos jugadores no vinieron con el Oriamendi en su visita reciente a Palencia. Es decir, Ario, sí que vino, pero estaba lesionado y no pudo actuar ante nosotros. Y Campanal no se pudo desplazar.

Buenas adquisiciones estas de los felguerinos.

El Real Santander dice que ha echado el anzuelo por Vizcaya y que ha pescado algo bueno.

Por ahora no nos han dicho qué clase de peces cayeron, sino que se limitan a decir que valen mucho...

Se dijo, que Martorell se retiraría del fútbol la próxima temporada.

Ahora, el interesado desmiente la información.

Y asegura que no hay nada de ese supuesto abandono del fútbol.

Otros que rectifican:

Los de la Cultural Leonesa.

La prensa leonesa publica una carta de la Directiva, sobre el supuesto traspaso al Barcelona de Calo.

Y dice:

"Es cierto que varios Clubs de Primera División se han dirigido oficialmente a esta Directiva interesando condiciones en que este Club estaría dispuesto a la transferencia del mencionado jugador; y a todos ellos se les ha manifestado rotundamente que por el momento esta Directiva no ha pensado desprenderse de los derechos y servicios que tiene sobre el citado jugador por considerarlos muy necesarios para el Club. Estas mismas manifestaciones se le han hecho personalmente al señor Delegado del Club de Fútbol Barcelona, quien nos ha visitado con el mismo fin el día 20 del corriente.

Es inexacto, por tanto, y no responde en ningún momento a la verdad de los hechos todo cuanto se viene hablando y escribiendo sobre el traspaso del jugador Calo."

Es decir. Que Calo seguirá, por ahora, en la Cultural. Nos alegramos, pues ya sabemos todos que la experiencia enseña que cuando se prescinde de puntales, pronto llegan las lamentaciones.

Y así veremos de nuevo en Palencia, dentro de quince días, a Calo cuando la Cultural venga a jugar contra el equipo palentino en el Torneo de Clasificación.—*Perico D. PORTES.*

LOS MODESTOS

FABRICA NACIONAL PALENCIA, 1; ACADEMIA CASTILLA, 1

El domingo pasado tuvo lugar el partido de Campeonato entre estos dos equipos.

Mucho público y bastante espectación, pues ambos onces son de lo mejorcito como conjunto, deportividad y buen juego.

Arbitró Emilio, que dicho sea de paso, no fué muy acertado. Saca la Academia y muy pronto vemos, por ambas partes, jugadas de verdadero fútbol. El dominio es alterno, como se esperaba. Lucha noble y leal como saben hacerlo estos dos disciplinados conjuntos. Más hombres los nacionales, pero, quizá más fútbol en las botas los académicos.

A los 25 minutos en una de las clásicas arrancadas de la Academia su extremo derecha centra y recogiendo el balón Fidel, éste lo pasa a Cuqui que empalma y lo manda a las mallas. Siguen presionando unos y otros, notándose más entusiasmo en la Fábrica y mucha apatía en la Academia. Con 1-0 a favor de los académicos termina la primera parte.

La segunda mitad sigue con el mismo cariz que la primera y allá en las postrimerías del encuentro el árbitro, después de una zozobra inexplicable, pita un gol, también inexplicable, a favor de la Fábrica: un balón parado por Medina, que actúa brillantemente, a casi un metro de la línea fatal. Encontrándose el árbitro a veinticinco metros perpendicularmente a la portería de la Academia, ¿cómo es posible y cómo se explica haya podido ver lo que no era? Es una gran lástima que estos partidos de "los modestos" no se tomen más en serio. Lo lamentamos de veras.

Sin más incidentes, termina el encuentro con un irregular empate a uno: el gol de la Academia marcado soberbiamente por su extremo izquierda y el de la Fábrica por el mismo árbitro.—ABRALGLOF.

dietario

EVOLUCION DEL CAFE PROVINCIANO

Tenemos que revisar los viejos tópicos provincianos. Uno de ellos es el del café. También ha evolucionado en los últimos años el concepto y la estampa de aquellos clásicos cafés, que hemos visto tantas veces reproducidos en los grabados de «La Ilustración» y que fueron descriptos por los novelistas del 98, como teatro de románticos amoríos, conspiraciones liberales y debates acalorados sobre toros y política. Cafés de grandes espejos somnolientos como lagos dormidos, bajo la neblina del humazo. Cafés de rojos divanes de peluches descoloridos. Cafés con un pianista anémico y fracasado que desleía todas las tardes una dulce sonata de Chopin, mientras los golpes de las fichas de dominó llevavan el contrapunto. Ya no existen estos cafés. Hasta hace poco no era infrecuente en nuestros viajes por las remansadas capitales de provincias, encontrarnos con este tipo de cafés, que era una institución romántica y literaria y que se conjugaban espiritualmente con las piedras doradas de los vetustos palacios y las agujas góticas de la Catedrales. Cafés así les hemos visto todos en Valladolid, en Salamanca, en Burgos, en Zamora, en Medina del Campo, en Avila o en Toledo... Nuestra ciudad no era una excepción. También aquí existió, hasta no hace mucho, el café romántico, genuinamente provinciano, con nombres que singularizaban su atuendo. Había, por ejemplo, un café de «El Siglo», o «El Suizo» o «El Republicano», o «Las Delicias». Este fué el de más larga supervivencia. Bien es verdad que, en sus postrimerías, había perdido su ambiente clásico y sólo conservaba ruinosas cicatriecs de un pasado mejor. Pero todavía podía encontrarse en él una mesa de billar, de tapete raído. Y las bolas metálicas para meter las servilletas de los camareros, cuyas bolas, al decir de Ramón abren su bostezo permanente. Y las cafeteras rituales, una para la leche y otra para el café. Y los dominós. Y el juego de damas. Y un gran cartel de toros descolorido...

Hoy los cafés provincianos han perdido totalmente aquel perfil acogedor y romántico que se armonizaba con el ambiente decimonónico.

Los cafés de provincias se han transformado en bares: barra, barman, concktelera. Olor de tabaco rubio. Iluminación indirecta. Música de «jazz». La vieja provincia se incorpora así al ritmo alucinante del siglo.

Las chicas de hoy ya no toman un refresco de zarzaparrilla. Apuran un combinado explosivo de ron, coñac, ginebra y «saltaparapeto» con unas gotitas de menta. ¿Qué haría un Romeo con una Julieta así, cuyo aliento puede ser la vaharada alcohólica de un mozo de cuerda?...

CARTEL DE LA FALANGE

Importantes Asambleas de Labradores y Ganaderos en Becerril de Campos, Villacidaler y Villalcón

Asistieron el Delegado Provincial de Sindicatos y otras jerarquías

A las diez de la mañana del domingo llegaron las jerarquías sindicales provinciales a Becerril de Campos, donde habría de celebrarse una reunión de ganaderos y agricultores para llegar después a la constitución definitiva de la correspondiente Hermandad Sindical.

Esperaban el alcalde, jefe local, delegado sindical y sargento de la Guardia civil que acompañaron a las jerarquías hasta el Ayuntamiento.

Después de oír misa, dió comienzo el acto que presidió el señor cura párroco, juntamente con las autoridades y jerarquías provinciales y locales y el presidente del Sindicato Católico Agrícola de la localidad.

Tras breves palabras del delegado sindical local, habló el secretario provincial que encomió la importancia que en la nueva ordenación económica de España tienen los organismos representativos de las distintas ramas de la producción. Hizo un parangón con la manera exigua y vacía de representar el sistema liberal y trajo a colación ejemplos que hiciesen más comprensivas sus palabras.

Ensalzó la idea del deber para con la Patria, cuyo concepto explicó difusamente, y a continuación expuso la manera de servirla el productor. Aportó textos de José Antonio para llegar a la conclusión de que la ordenación y encuadramiento del productor en grupos y organismos económico-profesionales, es una necesidad derivada de la vida laboral del hombre.

Habló después el delegado provincial de Sindicatos y aludió a la nueva organización que se trata de imprimir a los Sindicatos, como fruto de la experiencia de los primeros momentos de apresuramiento y dificultad.

Pasa a valorar la importancia que la agricultura y ganadería tiene en la economía española, poniendo después al descubierto el abandono en que siempre vivió la población agrícola por su falta de unión y cooperación. Aquí hizo alusión al Sindicato Católico-Agrícola de Becerril, cuya labor de auténtica cooperativa agrícola elogió.

Se adentró después en los fines de la Hermandad Sindical que el domingo siguiente habrá de constituirse y describió minuciosamente su estructura.

Antes de terminar, se dirigió a todos los socios del Sindicato Católico para explicar la situación y régimen de autonomía que, como Cooperativa Agrícola, habrá de tener dentro de la Hermandad Sindical, pero siempre bajo el control y fiscalización de las jerarquías sindicales. Se detuvo con especial interés en aclarar que la Caja Rural de este Sindicato seguirá funcionando como hasta ahora lo venía haciendo.

Con esto —dijo el delegado— creo haber disipado todos los temores y perjuicios que pudiera haber en vosotros, al mismo tiempo que cumplo la consigna de respetar y superar en lo posible todo lo bueno que ya tuviese existencia en nuestra provincia.

EN VILLACIDALER. — A las tres y media de la tarde llegaron las jerarquías sindicales provinciales que, cumplimentadas por las locales, se dirigieron al salón-escuela que aparecía adornado con banderas.

Bajo la presidencia del señor cura párroco, jerarquías sindicales y locales, presidente del Sindicato Católico-Agrario, dió comienzo el acto con unas palabras de presentación del delegado sindical local.

Habló primeramente el jefe provincial de Prensa y Propaganda Sindical que hizo un llamamiento a la unidad entre los agricultores, como expresión del firme y sincero deseo de colaborar en la ingente tarea de reconstrucción nacional. Señala los perjuicios que la desunión trae consigo en los pueblos, recordando al efecto los trágicos sucesos de que muchos han sido partícipes.

Después de explicar el sentido profundamente humano y cristiano que encierra la doctrina social de nuestro Movimiento, volvió a insistir sobre la unidad que tan necesaria es para conseguir la prosperidad.

El secretario provincial inició su amena y enjuiciosa alocución con una relación detallada de los deberes del productor para con la Patria. Afirmó que la Falange, al contrario de los partidos políticos, no había más que de deberes.

Apuntó la importancia que en la vida social y económica de los pueblos tendrán las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, magníficas floraciones de la experiencia conjugada con el sentir y modo de ser del pueblo español.

Después de recoger y alabar la labor desarrollada por el Sindicato Católico-Agrícola de la localidad, puso de manifiesto la manera de integrarse dicho organismo en la futura Hermandad Sindical. Con el ejemplo de lo hecho en otros pueblos, patentizó el propósito de conservar el actual régimen de las Cajas Rurales bajo el control y fiscalización de las jerarquías sindicales.

Expuso a grandes rasgos la estructura y funcionamiento de la Hermandad Sindical, dentro de la cual el Sindicato Agrícola ejercerá la función de Cooperativa.

EN VILLALCON. — Terminado el acto de Villacidaler las jerarquías provinciales se trasladaron a Villalcón cuyo local estaba lleno de agricultores y ganaderos.

Presidieron el señor cura párroco, jerarquías provinciales y locales, comenzando la asamblea con unas breves palabras del jefe local.

El jefe provincial de Prensa y Propaganda atacó el temperamental individualismo del campesino español, poniendo al mismo tiempo de relieve los excepcionales casos de cooperación agrícola que felizmente han florecido en la provincia palentina.

Afirmó que la futura Hermandad Sindical viene a ampliar el cometido de esos Sindicatos Agrarios existentes, ya que el sentido totalitario de nuestro Movimiento tiende a satisfacer todas las necesidades que en la vida laboral del agricultor puedan surgir.

Definió el concepto que en la doctrina social de la Falange se tiene del trabajador, en contraposición de otras ideas materialistas que presumían de redentoras. Rubricó esta afirmación con la exposición de las Leyes que el Estado Nacionalsindicalista ha promulgado y que significan el mayor avance que se ha dado en el extenso campo de lo social.

El secretario provincial agradeció y elogió el espíritu de colaboración de los agricultores y ganaderos de Villalcón, que unánimemente han mostrado el deseo de constituír la Hermandad Sindical.

Fué exponiendo con todo detalle el perfecto engranaje de la Hermandad al mismo tiempo que hacía resaltar los beneficios que reportaría.

Hizo más amplia la parte en que dió a conocer la misión de las Obras Sindicales, destinadas a convertir en realidad esplendorosa lo que hoy son necesidades del agricultor.

Nuevamente habló de la integración del Sindicato Católico en la Hermandad Sindical y aclaró la situación de la Caja Rural dentro de ella.

Terminado el acto de Villalcón, las jerarquías sindicales provinciales regresaron a la capital.

Diputación

En la próxima sesión se tratará de la supresión de Cédulas Personales

HABRA QUE RECTIFICAR LOS PRESUPUESTOS

SESION ORDINARIA.—El próximo jueves, 28 del actual, celebrará sesión ordinaria la Comisión Gestora Provincial.

Entre los asuntos que se someterán a la deliberación de la Corporación figuran expedientes de ingresos en establecimientos benéficos.

También se dará cuenta de la importante Ley por la que se suprime el impuesto de Cédulas personales.

Como esta Diputación tiene ya aprobados y en vigor sus presupuestos para el año 1943 e incluído entre sus recursos el citado impuesto de Cédulas, habrá de proceder a rectificarlos para ponerlos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos primero y segundo de dicha Ley.

LA VIDA en la PROVINCIA

VILLADA

UN HERIDO GRAVE EN REYERTA.—En el establecimiento de bebidas que en esta localidad tiene instalado el vecino Melquiades Rodríguez, se originó, por cuestiones de carácter particular, derivadas del juego, una acalorada discusión entre varios concurrentes que habían pasado la tarde en el mencionado lugar.

La disputa adquirió gran violencia, especialmente entre los hermanos Julián y Vicente Ayerza Alonso, de 29 y 27 años, respectivamente, y su convecino Basilio Borge Sangrador, de 26 quienes, expulsados del local, salieron a la vía pública, donde entre ellos se promovió una grave reyerta.

Los contendientes, se agredieron, sin que la intervención de varias personas fuese suficiente para calmar sus ánimos y poner fin a la reyerta, durante la cual, Basilio Borge, esgrimiendo una navaja de grandes dimensiones, acometió a Julián Ayerza causándole extensa y profunda herida punzante en el vientre.

Varias personas acudieron en auxilio del herido que yacía en el suelo y trasladado a una casa próxima, los médicos de la localidad se aprestaron practicarle la primera cura, viendo desde los primeros momentos que se trataba de una lesión de extremada gravedad, para la que no se disponía de medios suficientes para su completa asistencia facultativa.

Ante esto, se dispuso que el herido fuese trasladado a Palencia, lo que se efectuó sin pérdida de tiempo, ya que habiendo ocurrido el incidente sobre las diez de la noche, en las primeras horas de la madrugada, Julián ingresaba en el Hospital provincial de la capital, donde inmediatamente fué asistido en cura de urgencia, practicándosele una delicada operación quirúrgica.

Por la Guardia civil de este puesto se procedió a la detención de Basilio Borge Sangrador, que ha sido entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

SALDAÑA

DENUNCIA E IMPORTANTE DECOMISO.—Como consecuencia de una denuncia formulada por un hijo del denunciado llamado Secundino, de 35 años, la Guardia civil de este puesto, ha practicado un registro en el domicilio del vecino de Santa Olaja, Isidro del Río Pérez, de 69 años, al que se le ha hecho un importante decomiso.

El registro ha dado por resultado la ocupación de cierta cantidad de hojas de tabaco, procedentes de un cultivo de 364 plantas que el denunciado tenía en una finca de su propiedad clandestinamente y también la aprehensión de 225 kilogramos de trigo y 187 kilogramos de alubias que, sin haber declarado al Servicio Nacional correspondiente, guardaba ocultándolos en una cuadra aneja a su vivienda.

Los productos encontrados han sido decomisados e Isidro del Río puesto a la disposición del Sr. Delegado de Hacienda y de la Fiscalía Provincial de Tasas, como consecuencia de la denuncia formulada por su propio hijo.

CISNEROS

UN ROBO.—Durante la pasada noche, ha sido robada de una cuadra aneja a la vivienda, una hermosa yegua propiedad de la vecina de esta localidad, doña Inés Velasco Tejerina.

El robo se ha denunciado a la Guardia civil del puesto, ignorándose quien haya podido ser el autor del hecho, aunque se sospecha en unos gitanos que merodeaban por las cercanías del pueblo.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Gobierno Civil

INVITACION A LOS AYUNTAMIENTOS.—La Jefatura Provincial del Movimiento organiza con motivo de la imposición de la Medalla de la Vieja Guardia a los camaradas de la provincia a quienes les fué otorgada por la Junta Central de Recompensas y Distinciones, varios actos que tendrán lugar en esta capital en la mañana del día 2 del próximo mes de febrero.

Hará la imposición el presidente de dicha Junta y Consejero Nacional camarada Sancho Dávila y es deseo de la Falange dar a tales actos el mayor realce y brillantez. En ellos deben estar presentes, no sólo los falangistas militantes y adheridos, sino cuantos sienten el resurgir de la nueva España.

Para contribuir a ello, espero que de cada Municipio se destaque ese día una Comisión, lo más numerosa posible, que presidida por el alcalde, venga a la capital a rendir homenaje de gratitud y cariño a quienes en horas difíciles para la nación, supieron sacrificarse por la Patria.

Palencia, 25 de enero de 1943.

El Gobernador civil,

Enrique de Lara y Guerrero

VISITAS.—El Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, ha pasado la mañana en su despacho dedicado al despacho con las diversas Dependencias, y ha recibido entre otras visitas, la del Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, don Buenaventura Benito Quintero; la de don Félix Moral Fuente, Jefe Comarcal del S. N. del Trigo, de Fuentes de Nava; al señor alcalde del Ayuntamiento de Baños; a don Anastasio González, vecino de Hontoria de Cerrato; al señor Jefe Local y alcalde del Ayuntamiento de San Cebrián de Campos; a don Silvino Andrés y Germiniano Macho, vecinos de Pino del Río; y a don Mariano Paredes de esta capital.

Tribunales

SENTENCIA.—En la causa del Juzgado de Saldaña, seguida contra Guillermo Calvo Ruiz, por imprudencia temeraria, la Audiencia provincial ha dictado sentencia absolutoria en favor de dicho procesado, conforme solicitó en el juicio oral, su abogado defensor, señor Santos Pastor.

HONTIYUELO
ARTICULOS DE VIAJE

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — A las 7,15 y 10,30: "¡Agárrame ese fantasma!".

TEATRO ORTEGA. — A las 7,15 y 10,30: "Si yo fuera Rey".

SALON NOVEDADES. — Continua de 5 a 10: "El caballero negro".

CINE CAPITOL. — A las 5,30, 7,30 y 10'30: "La fugitiva".

CINEMA ESPAÑA.—Continua de 5 a 10: "La casa encantada".

SERVICIO FARMACEUTICO

Del 23 al 29 de enero, ambas fechas inclusive, corresponde el servicio de guardia a las Farmacias de doña Victoria Manteca, establecida en la calle Mayor, y don Manuel Arangüena, en Barrio y Mier. Se advierte al público que este turno sólo se refiere al despacho de recetas.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 707,0.—A las 8 de hoy, 709,0.

TEMPERATURAS.-Máxima de ayer, 4,4.—Mínima de hoy, 1,4.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, S.E.—A las 8 de hoy, calma. Continúa la niebla de ayer.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCION. — María Merlo García, de 20 años, soltera, Alonso F. del Pulgar, 15.

NACIMIENTOS.—Antonio Zancada Pérez, de Juan y Consuelo, G. Mola, 10 y Amparo Martín Franco, de Victoriano y Josefa, Estrada, 26.

Hacienda

POSESION.—Ha tomado posesión de su cargo de Auxiliar Administrativo de esta Delegación la señorita Anunciación Losada Azpitarte, uno de los primeros números de las últimas oposiciones celebradas en Madrid. Enhorabuena.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

El Ministerio de Hacienda ha acordado conceder el plazo de un mes, a partir del 24 de los corrientes, fecha de publicación de la correspondiente Orden, para que las Sociedades, cuyo capital exceda de 500.000 pesetas, pero no de cinco millones, comprendidas en el número II de la disposición primera de la Tarifa tercera de la Ley de Utilidades vigente, puedan optar para contribuir en concepto de cuota mínima al 15 por mil de su capital, en vez de satisfacer la contribución industrial y de comercio.

Las sociedades que deseen ejercitar dicho derecho de opción, presentarán instancia, por duplicado, en esta Administración de Rentas Públicas, expresando concretamente su pretensión de tributar por el citado concepto al 15 por mil de su capital, devolviéndose uno de los ejemplares, debidamente diligenciado, al presentador.

Aquellas sociedades que dentro del plazo fijado no hayan presentado instancia, se entenderán afectadas por el régimen general establecido en el artículo segundo de la Ley de 31 de diciembre último, y serán incluídas, por adición, en la matrícula de industrial para 1943.

Palencia, 26 de enero de 1943. — El Administrador de Rentas Públicas, **Juan Domercq.**

Vida Religiosa

Con gran solemnidad y fervor comienza el novenario de Nuestra Señora de la Calle, Patrona de Palencia

Elocuentes conferencias del Magistral de Zamora

Comenzó en la hermosa iglesia de Nuestra Señora de la Calle la solemne novena en honor de la Patrona de Palencia.

En el ejercicio de la tarde, la concurrencia de fieles sobrepasó los cálculos de los más optimistas, pues antes de las siete y media se hallaba el templo completamente lleno, ocupadas todas sus naves.

En su camarín del altar mayor, adornada con profusión de flores y luces, aparece la imagen de la Virgen de la Calle radiante de belleza y en actitud de derramar inmensas gracias espirituales sobre sus devotos.

La iglesia muestra espléndida iluminación eléctrica, ofreciendo este año la novedad de numerosos y potentes focos instalados en las bóvedas y cúpula cuyo efecto sorprende gratamente a la multitud congregada en el recinto sagrado. Los cultos de este Ejercicio de la tarde revisten extraordinaria brillantez, desde la Exposición de Su Divina Majestad hasta los últimos cánticos en los que toman parte la Capilla de la Catedral, una nutrida orquesta y los fieles.

Encargado de la predicación evangélica del Novenario, el muy ilustre señor Magistral de Zamora, Dr. don Francisco Romero, sus primeras palabras desde la sagrada cátedra, fueron de afectuoso saludo a la noble ciudad palentina, a la que tanto conoce y quiere y vuelve a ella a cumplir gustosísimo el elevado cometido que se le ha encargado. Seguidamente, y a modo de exordio, expone con brevedad y elocuencia un resumen del tema que va a desarrollar estos días el examen de la Escuela de Dios en sus tres grados, de conferencias de divulgación cristiana, dedicando la primera a tratar de la Fe, como base y fundamento de sólida piedad.

Se mostró muy satisfecho del nutrido concurso de personas que ocupaban el templo, pero dijo que esperaba en lo sucesivo mayor concurrencia de hombres, sobre todo de indiferentes, de los más apartados de la vida de la gracia espiritual, a los que deseaba ver en estos brillantes cultos consagrados a la Patrona de la ciudad.

Finalizó la fiesta el primer día, con la Reserva del Santísimo Sacramento, en la que ofició el celoso párroco don Mariano Infante, cantándose a continuación la Salve popular.

La presidencia de estos actos correspondió ayer a la Excma. Diputación Provincial, representada tan dignamente por la Comisión Gestora, con su presidente, don Buenaventura Benito y los funcionarios de la Corporación.

NTRA. SRA. DE LA CALLE.—El día 27, la Asociación de la Medalla Milagrosa, celebrará la misa de Comunión mensual, a las ocho, suplicando la asistencia a todas las asociadas y devotas de la Virgen.

HUERTA

VENDESE, libre colono, cinco obradas, con buena casa, riego pie, buen sitio, término esta capital.

JESUS AGUADO

Avda. Calvo Sotelo E., 2.º-PALENCIA

El pueblo comenta—con gran ilusión: —desfila la gente— ¡pero que a montón! — ¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN: CUEROS - CAMISAS - CORBATAS Mayor 78 y 86

Guía Médica

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO - RADIOLOGO
Consulta y Operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO, C. Sotelo, 1 (Jardinillos)
De 12 a 2. Teléfono, 216

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta, a MAYOR PRAL., 33, 2.º

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Pral., núm. 28, bajo izquierda

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR:
Doctor NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X — Aparato fijo y portátil
DIATERMIA, LAMPARA DE CUARZO
Colón, 53. — Teléfono, 377. Palencia

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general — Rayos X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451.—Palencia

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos, hígado — Rayos X. — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
Medicina interna — Rayos X
Calvo Sotelo, E, 2.o izquierda
(Jardinillos de la Estación)

Doctor Sandalio González Calvo
De la Lucha Oficial Antivenérea
Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LABORATORIO CLINICO
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
COLMENARES, 10 VALLADOLID

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta
Se ha trasladado a Berruguete 8 y 10 2.º, izquierda. (Detrás de la Plaza de Abastos). Teléfono, 516

J. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral. núm. 21?

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano auxiliar del Hospital Provincial
Especialista en aparato digestivo
V. Calderón, 7, 2.º
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA
Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial
CONSULTA
De 12 a 2 y de 3 a 5
Calvo Sotelo, 3, (Jardinillos), bajo, derecha. Palencia

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO, POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID
CIRUGIA DE LA MUJER. ELECTROTERAPIA
VALENTIN CALDERON, 25. Teléf. 533 DE 12 A 2 Y DE 3 A 4

SANATORIO QUIRURGICO DEL Dr. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL —o— RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12 TELEFONO, 155

IDIOMAS
Alemán, Inglés, Italiano y Francés
Clase particular
Casado del Alisal, 12, 3.º

Oficina Local de Estadística y Colocación

Se necesita para trabajar en esta capital, auxiliar de oficinas, conociendo negocio maquinaria agrícola.

El Jefe de la Oficina

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.
ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

Rogad a Dios en caridad por el alma de

DOÑA RICARDA PUEBLA GONZALEZ

falleció en Requena de Campos

EL DIA 26 DE ENERO DE 1943

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Pedro Herreros Puebla; hermano político Robustiano González Puebla; sobrino Anacleto González Puebla; hijas políticas Aurora y Catalina Herreros Puebla; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por el alma de la finada.

M.C.D.2022

Suplemento Agrícola

Página semanal — 26 de Enero de 1943 — Número, 72

ACOTACIONES

EL NUEVO REGIMEN DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

DISPOSICIONES ADICIONALES

Entramos a examinar las disposiciones adicionales de la nueva Ley, interesantes en extremo porque en ellas se comprenden todas las situaciones arrendaticias existentes a la fecha de la publicación de aquella que fué en primero de agosto último.

En las dos primeras disposiciones adicionales comprende la ley toda clase de contratos de arrendamiento.

En la primera, aquellos en que el plazo concertado o la prórroga estén aun vigentes a la fecha de 1 de agosto de 1942 por expresa voluntad de las partes, y en la segunda todos los demás arrendamientos. Vamos a transcribir el texto de ambas disposiciones para comentar cada una de ellas.

La primera dice así:

"Los arrendamientos en los que, al publicarse esta ley, esté vigente el plazo señalado en el contrato o la prórroga del mismo establecida por expresa voluntad de la dos partes, terminarán al cumplirse dicho plazo, y el arrendador podrá disponer de la finca para el cultivo o explotación directa durante seis años, si la finca es agrícola, y de tres si es ganadera, al cabo de los cuales podrá si así lo desea, volverla a arrendar a quien tuviere por conveniente. Si no se compromete a la explotación directa, se prorrogará el arriendo durante dichos plazos, después de los cuales podrá disponer la forma de explotación que estime conveniente, siempre que no sea opuesta a las disposiciones entonces vigentes."

No obstante lo expuesto en el párrafo anterior, en los arrendamientos a que el mismo se refiere, cuando la renta anual no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo, y el arrendatario cultive la finca en forma directa y personal, el arrendador, a la terminación del plazo contractual, sólo podrá lanzar al arrendatario si se compromete a dicha explotación directa y personal, en la forma regulada en el artículo cuarto de esta ley; sin que en ningún caso, pueda volver a arrendar la finca a quien tenga por conveniente antes del 30 de septiembre de 1948."

Lo prevenido en esta disposición adicional primera es de una claridad meridiana. Se distinguen, como en múltiples preceptos de la nueva ley, los arrendamientos ordinarios de los protegidos. En los primeros, es decir, los superiores a cuarenta quintales de trigo o inferiores, pero que el arrendatario no sea cultivador directo y personal, el contrato acabará cuando se haya dispuesto por las partes. Si se acordó que concluía en 1942, pues en la terminación de tal año agrícola el colono tiene que abandonar la finca siempre que lo exija el dueño-arrendador con sólo la obligación por parte de éste de explotarla directamente por seis años si es agrícola y por tres si es ganadera. Transcurridos estos plazos, puede disponer libremente de ella.

Entiéndase bien que aquí el concepto de explotar directamente es el expuesto en el artículo sexto de la ley de 28 de junio de 1940, que dice así: "Se entenderá por explotación directa aquella en que el propietario de la tierra asuma los riesgos totales de la empresa agrícola, sufragando los gastos a que la misma dé lugar".

Es decir, que el cultivo directo y personal definido en el artículo cuarto de la nueva ley de 1942 no cuenta en estos casos. Ese hay que tenerle presente en el segundo párrafo de esta primera disposición que veremos seguidamente; pero en estos arrendamientos a que venimos refiriéndonos, el propietario reclama la tierra para explotarla por su cuenta con libertad de confiar la materialidad del cultivo a una persona encargada por él o a varias aun cuando tengan carácter de asalariados.

Ahora bien; tratándose de arrendamientos protegidos, el propietario puede lanzar al colono al acabarse el plazo pactado, pero tiene que comprometerse a una explotación directa y personal por seis años si la finca es agrícola y por tres si es ganadera. Este tiempo claro es que ha de contarse desde el día en que quede la finca a disposición del arrendador-propietario. En ningún caso el arrendador podrá volver a arrendar la finca a quien quisiere antes del 30 de septiembre de 1948. Sin duda el legislador partiendo del año corriente a la publicación de la ley, es decir, el año de 1942, sumó los seis años de tiempo mínimo y obtuvo el año 1948; por eso si el plazo estipulado o la prórroga convenida vencen más tarde, los seis años o tres han de contarse, claro está, a partir del vencimiento.

Si el cultivo es ganadero puede darse el caso de vencer en 1942 el contrato y por tanto los tres años exigidos para la explotación directa y personal expirarían ya en 1945 al acabarse el año agrícola. Para este caso ya dice la ley que, sin embargo, la finca no puede arrendarse a quien tenga por conveniente hasta el 30 de septiembre de 1948.

La disposición adicional segunda dice así:

"En los arrendamientos que al publicarse esta ley, no estén comprendidos en la disposición anterior, el arrendador podrá recabar la explotación directa de la finca al terminar los años agrícolas 1941, 1942, 1942-43, 1943-44, 1944-45, respectivamente, según que la renta sea superior a doscientos, ciento, setenta o cuarenta quintales métricos de trigo, siempre que se comprometa a llevar la explotación de esa forma por un tiempo mínimo de tres años. Transcurrido que sea este último plazo, podrá el propietario, haya o no recabado el cultivo directo, arrendar el inmueble a quien tuviere por conveniente."

En los arrendamientos a que se refiere la presente disposición adicional, cuando la renta anual no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo y el arrendatario cultive la finca en forma directa y personal, los contratos expirarán con el año agrícola 1942-43, siempre que el arrendador se proponga llevar a efecto la explotación directa y personal del predio. En ningún caso podrá arrendar este la finca a quien tenga por conveniente antes del 30 de septiembre de 1948. También terminarán con el año agrícola 1942-43, los arrendatamientos cualquiera que sea la cuantía de la renta, cuando se trate del caso previsto en el artículo séptimo de esta ley.

En el caso de que un mismo arrendatario lo sea de varias fincas, con arrendamiento de cuantía cuyo total no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo y que sean cultivadas por él en forma directa y personal, ya pertenezcan a uno o a varios arrendadores, con uno o varios contratos, les serán de aplicación a todos ellos los beneficios establecidos en el artículo cuarto de la presente para arriendos de esas características."

Esta segunda disposición adicional es acaso la más interesante de la nueva ley, porque la mayor parte de las situaciones arrendaticias actuales se hallan comprendidas en el marco de aquélla.

Es un hecho cierto la indudable pereza que nuestros campesinos muestran hacia los contratos escritos. En multitud de arrendamientos rústicos no se formaliza documento alguno, y sin duda el origen psicológico de este hecho se debe al excelente culto que el castellano da a la buena fe y a la palabra empeñada. Sería curioso un estudio filosófico acerca de determinar como el arrendamiento tenía en Castilla casi siempre un origen de relaciones afectivas entre propietario y colono. Es corriente oir entre nuestros labriegos esta frase: "Nosotros no necesitamos contrato", refiriéndose al contrato escrito y remarcando la buena fe sobre el cumplimiento de la palabra dada.

Pues bien; como consecuencia de este fenómeno, que tanto enaltece a nuestra comarca, se produce el hecho de existir multitud de casos a los que alcanza la segunda disposición adicional que estamos comentando.

Para concretar las diversas situaciones comprendidas en la misma vamos a enumerarlas en cuatro apartados. Dichas situaciones son a saber:

1.º La posesión arrendaticia del colono creada por la tácita reconducción.

2.º Los arrendamientos, en que el colono haya permanecido en la finca por las disposiciones del Poder público restrictivas de la acción de desahucio. Dichas disposiciones han sido las siguientes: Los Decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y 28 de febrero de 1936 y Leyes de 11 de septiembre de 1932, 27 de julio de 1933, 2 de junio de 1936 y 7 de julio y 26 de septiembre de 1941.

3.º Los arrendamientos en que el plazo contractual hubiese terminado antes de 1 de agosto de 1942 y el colono hubiese seguido en la finca por virtud de prórrogas establecidas en las Leyes.

4.º Cualquier otra situación indefinida por la que el colono haya seguido en la finca sin consentimiento expreso del propietario.

Y ahora viene el problema fundamental de estos casos.

¿Cuándo puede el propietario disponer de su finca en esta clase de arrendamientos?

Distingamos, como hace siempre la nueva ley, los arrendamientos ordinarios de los protegidos.

Ya sabemos por otros comentarios a artículos anteriores que son arrendamientos ordinarios aquellos en los cuales la renta excede de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo o, sin exceder, el colono no cultiva directa y personalmente la finca.

En estos contratos ordinarios se fija el plazo de vencimiento con arreglo a una escala, que es la siguiente:

Contratos de renta superior a	Se puede rescatar la finca al final del año agrícola
200 quintales métricos de trigo	1941-42
100 " " "	1942-43
70 " " "	1943-44
40 " " "	1944-45

Para que el arrendador reclame la finca al terminar los plazos anteriormente señalados, ha de comprometerse a llevar la explotación directa por un tiempo mínimo de tres años. Transcurrido este plazo podrá el propietario, haya o no recabado el cultivo directo, arrendar el inmueble a quien libremente le convenga.

La explotación directa es la definida en el artículo sexto de la ley de 1940, o sea, asumiendo el riesgo de la empresa, pero sin que el propietario tenga que realizar materialmente labores ni ninguna persona de su familia.

De modo que no queriendo el propietario utilizar ese derecho de explotación directa, resulta otorgada a los colonos una prórroga general de tres años, y por tanto terminarán:

El de renta superior a 200 quintales, en 1945.

El de renta excedente de 100 quintales, en 1946.

El de renta excedente de 70 quintales, en 1947.

El de más de 40 quintales, en 1948.

El número de quintales métricos de trigo para averiguar la fecha de los vencimientos expresados, hay que obtenerlo en el caso de estar fijada la renta en numerario, realizando la operación que se indica en el párrafo segundo del artículo tercero de la novísima ley. Así, pues, si en primero de agosto de 1942—fecha de la publicación de la ley—un contrato tenía una renta en metálico de ocho mil pesetas, existiendo esta renta estipulada desde antes de primero de julio de 1939, es obligado dividir esa cantidad por 50, resultando una renta de ciento sesenta quintales métricos. Es decir, 8.000: 50=160, y por tanto el colono debe considerarse comprendido entre los que han de abandonar la finca a la terminación del año agrícola 1942-43.

Es de advertir que los arrendamientos de renta menor de cuarenta quintales métricos, en los que el colono no sea cultivador directo y personal, el plazo de vencimiento se equiparará a los menores de 70, o sea, que tendrá lugar el año 1944-45.

No se exige en estas disposiciones adicionales dar un año de antelación al colono como preaviso para que desaloje la finca; sin embargo es conveniente realizar el requerimiento a fin de que el colono pueda tomar sus medidas y tenga constancia escrita de la voluntad del arrendador. Aun cuando por imperio de la ley vencen en dichos plazos los distintos contratos, el silencio del arrendador pudiera representar cierta renuncia a su derecho.

Queda ahora por detener nuestra atención en el segundo párrafo de la disposición adicional que estamos comentando.

Se refiere a los arrendamientos protegidos, o sea, aquellos en que la renta no excede de la equivalencia de 40 quintales métricos de trigo anuales y el arrendatario cultiva directa y personalmente la finca.

Este es un caso muy corriente en nuestra provincia y en toda la región castellano-leonesa. Se trata de los modestos labradores que materialmente con su sudor hacen florecer estos magníficos campos de pan llevar.

Estos arrendamientos vencen el año agrícola 1942-43 siempre que el arrendador se proponga llevar a efecto la explotación directa y personal del predio. En otro caso, el colono tiene derecho a continuar en la finca hasta el 30 de septiembre de 1948, pues llegado este día, el dueño puede arrendarla a quien tenga por conveniente.

En este párrafo la ley establece en favor del colono modesto que es cultivador directo y personal, una prórroga de seis años que sólo cesará si el propietario pide también la explotación directa y personal al terminar el año agrícola 1942-43. En muchos contratos, dada la dificultad de convertirse el arrendador en cultivador personal, el colono actual tiene asegurada la permanencia en la finca hasta el año de 1948, según ordena la ley.

El penúltimo párrafo de la disposición adicional ya le hemos comentado al exponer el caso de rescatar la finca para un cultivo más beneficioso en pro de la economía nacional. En ésta disposición se dice que cualquiera que sea la cuantía de la renta, o sea, en los arrendamientos ordinarios y los protegidos, cuando se reclama la finca para dicho fin, los contratos a que alude esta disposición adicional segunda concluyen el año agrícola 1942-43.

Resta ocuparnos del último párrafo de esta disposición adicional.

Se refiere al supuesto de que un arrendatario lo sea de varias fincas con diversas rentas si el total de éstas no excede de 40 quintales métricos y cultiva directa y personalmente. Dispone la ley que en este caso al colono le serán de aplicación los beneficios del artículo cuarto, o sea, que merece el concepto de arrendatario privilegiado o protegido.

Ahora bien; no aparece expresada en la ley la situación del colono que tenga diversos arrendamientos, alguno menor de 40 quintales de renta, que lleve el cultivo personal, y a su vez sea titular de otros de mayor categoría. Debe estarse en cada caso a la calificación del contrato según su cuantía y forma de explotación. Donde el colono tenga carácter de privilegiado, seguirá esta condición, y en el que no reuna tal circunstancia seguirá simplemente la del contrato ordinario, ateniéndonos a las normas del artículo cuarto, el cual comentamos a su tiempo.

Angel SANTOS PASTOR

LEA USTED
«EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA»

Instale un Gasógeno AZKOYEN
(GAS PERFECTO)
DECLARADO DE INTERES NACIONAL :-: Pat. 154.348
Funciona con carbón húmedo. Sin los inconvenientes de la obstrucción de los filtros. La depuración del gas es perfecta gracias a los filtros de agua y fibras vegetales que no pueden obstruirse. Sencillez en el manejo e instalación, mezclador especial con difusor y cambio automático de gases a plena marcha con un solo mando. Limpieza facilísima. Filtros y cajetines se limpian al chorro de agua. El de mayor reprise y potencia.
Garantía: Fabricado por SEIDA, S. A. — Espronceda, 38, Madrid.
Representante exclusivo para Palencia y provincia
FRANCISCO RUIZ NAVAMUEL (Automóviles)
Casado Alisal, E. — Palencia.
COMPRA-VENTA AUTOMOVILES Y CAMIONES

Al campo le hacen falta *heladas y sequía*

Breve guión de los mercados

¿Es buena o mala, para el campo la lluvia de estos días? Si nos atenemos al refranero, inmejorable: "El agua de enero para todo el año ha tempero" y "la lluvia de enero, cada gota vale un dinero". Pero no debemos olvidar que el exceso de agua puede producir un desmedido brote de hierbas parasitarias, de escarda difícil.

El campo tiene su regla y su medida. Por eso es frase campesina: "cada cosa a su tiempo y los nabos...". Las tierras, bien es cierto que no se han encharcado ni repasado, ni hemos sufrido avenidas ni riadas. La lluvia se ha resuelto generalmente en "sirimiris" y "calabobos" cuya pertinacia ha hecho saturar de humedad los sembrados. El calendario agrícola marca para este mes heladas fuertes. Y la temperatura se ha jugado a sí misma una mala pasada, adelantándose dos o tres meses de fecha.

El poeta hubiera podido escribir sus conocidos versos: "La primavera ha venido...—nadie sabe cómo ha sido". Y nadie sabe cómo este invierno, sin duda por compensación pendular al que sufrimos el año último, le ha dado por vestirse con ropajes de tules en lugar de paños de Astudillo.

Al campo ahora le convienen heladas y sequedad. Hay demasiada broza en las tierras y menos mal que la buena sementera hizo fortalecer y vigorizar a las plantas. Fortaleza y vigor que si no vienen compensadas por el juego necesario de temperaturas hasta el fin de la primavera, nos traerán un año pajero, por aquello de que lo "temprano, mucha paja y poco grano"...

LA RECOLECCION OLIVO-NARANJERA. — Sigue activamente la recolección olivera. No han variado los cálculos y previsiones sobre el volumen de la cosecha actual. En algunas comarcas se advierte ligera mejoría.

También van recolectándose las naranjas, casi todas para el consumo interior.

LLEGA TRIGO ARGENTINO. — Van llegando cargamentos de trigo argentino, destinándose a las provincias deficitarias, entre ellas las de Levante y Madrid.

EL MERCADO DE VINOS. — Se reafirma el mercado vínico, esperándose un auge de demandas. Parece que es un hecho la exportación a Suiza y acaso a Francia y que se hará mucho alcohol.

Los últimos precios en el mercado nacional han sido:

En La Mancha a 12'50 grado y hectolitro: en Castilla, desde 17 a 25 pesetas cántaro.

LA PAJA. — Pese al tiempo blando y lluvioso, que trae consigo hierbas y pastos abundantes, se hacen operaciones pajeras y no escasean los envíos, especialmente trigueros.

En el Centro se han pagado a 20 pesetas y en Castilla, de 30 a 40.

De legumbres, en pacas se han cotizado en Castilla, de 60 a 65.

La SEMILLA DE ESPARCETA. — Publicada la libertad, ha bajado la semilla de esparceta. De 5 pesetas que se pagaba antes, se ha llegado a abonar a 3'75 el kilo.

De alholvas que también están libres, hay también demanda, aunque existe desorientación en el mercado semillero. Siguen muy requeridas las de remolacha forrajera y semiazucarera y la de alfalfa. Las hortícolas, están más bien flojas.

OTROS ARTICULOS. — Precios estacionarios en garrofas, interesante artículos que resuelve para muchos el problema de los piensos.

Las bellotas, a pesar de irse acorchando, secando y apilongando, mantienen precio en Extremadura a 1'15 saco.

Cacahuets se mantienen de 5'50 a 6 pesetas, según clases.

Remolacha forrajera por vagones a 38 céntimos kilo y la zanahoria también forrajera, a 35 céntimos.

Los cañamones se ceden a 4'75 el kilo con tendencia a la baja, por haber existido mucha zona. Conocemos ofertas incluso a 4'50.

LOS MERCADOS DE GANADO.— Las últimas ferias y mercados se han resentido de la falta de compradores. La flojedad y falta de interés en la demanda han sido sus características. Las cotizaciones continúan firmes, pero sin volumen de trato. Parejas de bueyes se han vendido de 12 a 13 mil pesetas y las ovejas de 20 a 30 duros. De mular, asnal y caballar, no ha habido operaciones. Tan sólo de cerda, que se solicita en cuantía importante para el destete y la matanza de fin de año.

Estación Experimental Agrícola de Palencia

DISTRIBUCION DE PLANTAS DE VID.—Con el fin de recoger las plantas de vid que tienen asignadas, deben pasar por las oficinas de este Centro; Plaza de Abilio Calderón, 1, antes del día 5 del mes de febrero, los señores que a continuación se relacionan:

Don Eduardo Sendino, de Palencia; doña Joaquina Paredes, de Villalobón; don Gerardo Asenjo, de Dueñas; don Abrahám Valles, de Villasarracino; don José María Tejerina, de Becerril; don Toribio Gonzalez, de Villalobón; don Marcos Liquete, de Villasarracino; don Jesús Roch, de Villada; doña Gaspara Arroyo, de Palencia; don Pedro Morrondo, de Palencia; don Luis Velasco, de Baltanás; don Antonio M. Escobar, de Palencia; don Restituto Andrés, de Becerril; don Saturnino Rodríguez, de Ampudia; don Baldomero Antolín, de Palencia; don Conceso de la Pisa, de Palencia.

Bien entendido, que pasado el día 5 de febrero, el que no se presente, renuncia a este derecho.

Palencia, 26 de enero de 1943.

El Ingeniero Director

VENDO, por sobrante, caballo 6 años, 7 a 8 dedos, propio labranza, o mula 10 años, 7 dedos. En Cisneros, Andrés Sancho.

VACA holandesa, tercer parto, abundante leche, véndese. Hermenegildo Holguera. Espinosa de Villagonzalo.

VENDO vaca, segundo parto, abundante leche, buen ejemplar. Ascensión Briones, Magaz.

Muchos palentinos no han contribuído todavía para el aguinaldo a la División Azul. Recuerden, si se dicen españoles, que sólo pueden hacerlo hasta el 31 de enero.

Enseñanza

A MADRID.—Al laureado artista y culto Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de esta ciudad don Mariano Timón Ambrosio, le ha sido concedida autorización por el Ministerio de Educación Nacional para trasladarse a Madrid por tres meses, en donde habrá de colaborar activamente con su señor tío y maestro, ilustre escultor don Aniceto Marinas, en la realización de una importante obra monumental para el frontón de la fachada principal del Ministerio del Ejército.

Durante su ausencia, queda encargado de la Dirección de la Escuela el Profesor y Subdirector de la misma don César Fernández Aguado.

Juventud y Campo

Una vez más, la Falange cala hondo en la entraña nacional, ya proclamada en la hermandad auténtica de la Ciudad y el Campo. Frente al viejo tópico liberal que concede derechos de "ciudadanía" y establece con ello una aristocracia ramplona ganada por la permanencia en los cafés y en las calles; frente al ensayo marxista que proclama su desprecio en el Manifiesto Comunista hacia los que trabajan en la tierra y son esperanza eterna de España, el Frente de Juventudes comienza a proclamar, con la voz clara de una generación que inicia su marcha por la vida, la verdad de nuestro Estado.

Ha surgido una Sección de Aprendices Rurales. Se ha iniciado una etapa revolucionaria, en que la ciudad abandona sus privilegios y marcha, con su ciencia y con su afán, para preocuparse de los hombres y de los problemas que estuvieron olvidados; que no basta un maestro, con la enseñanza de las primeras letras para los que en aldeas y caseríos sienten el amor a España, con un fin en su vida, pues las generaciones han de ser avanzada de nuestro espíritu.

El Frente de Juventudes ha vuelto la vista a los campos españoles. No basta, ahora menos que nunca, encerrarse en declamaciones estériles. Es necesario el trabajo que responde a una realidad. QUEREMOS A ESPAÑA PORQUE NO NOS GUSTA, decía con su dialéctica genial José-Antonio y una de las causas de que no nos gusta, es la falta de arbolado que agosta las tierras calcinadas por el Sol, impide una regulación de la lluvia y asume en la miseria comarcas enteras.

No se puede remediar con minúsculas y ramplonas Fiestas del Arbol, en que niñas pálidas hagan un simulacro triste de jardinería. Es necesario ver la angustia de la verdad y acudir a ella con un sentido de servicio contínuo. A quienes mejor pueden sentirlo, a la juventud que sabe la doctrina y el estilo, se dirige hoy el Frente de Juventudes, para que con la tarea fecunda y la decisión firme empiece a cumplir la nueva consigna de la repoblación forestal. Hay que llenar España de hombres que tengan la responsabilidad de su sentido eterno y de su misión en la Historia. Hay que repoblar las tierras yermas, convertir los baldíos que fueron debidos a la incuria de los habitantes de caciquillos pueblerinos, en comarcas forestales. Llenar nuestro mapa de ocasiones de trabajo y de riqueza.

Así lo quiso el Caudillo y así lo cumple la Falange. Vuelve a sonar el viejo grito de los días combativos, en que Castilla hablara por labios de Onésimo. Nuestra esperanza y nuestra realidad de país agricultor está en volver a encontrar las viejas canciones de Aragón y las viejas virtudes campesinas, en que surjan las primeras materias que eufóricamente importaban el liberalismo y la república, a riesgo de arruinar campo y economía, para que estas primeras materias transformen nuestra industria y den esa fuerza que nuestra economía necesita. Por eso, cuando al poner en marcha su programa de trabajo el Frente de Juventudes crea la Sección de Aprendices Rurales, vuelve a resonar en España entera el grito que Onesimo, labrador de la meseta, diera a Castilla como consigna de las primeras Juventudes Nacional-Sindicalistas. ¡Arriba el Campo!

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 23 de enero de 1943.—El delegado provincial, **Valentín Prieto.**

Letras de luto

Ha entregado su alma a Dios en Requena de Campos la anciana señora doña Ricarda Puebla González, de amable carácter y de arraigadas costumbres cristianas, muy apreciada y querida de todo el vecindario. Reciban su esposo don Pedro Herreros Puebla; hermano político don Robustiano González y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Banco Español de Crédito
Domicilio social: Madrid. — Alcalá, 14
370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000	— Ptas.
Capital desembolsado	125.000.000	— "
Reservas	90.528.661'50	"

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.
SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUM. 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

PORCELANA DE MANISES
JOYAS - RELOJES - GAFAS
Vea el surtido que presenta
CASA SALAMANCA
Especializada en artículos de regalo
Mayor Principal, 53 — PALENCIA

Debilidad cerebral
Agotamiento
Se combaten
con el
reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
No se vende a granel.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6,60 (Timbre incluído.)
Censura sanitaria, número 2..

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más 0'20

SE VENDE tejera con dos hornos, prensa, molino con su almacén y hectárea de terreno. En Villasarracino. Los Tejeros.

PLANTONES de chopo, superiores, se venden hasta 4.000, baratos. Tratar, con Santos Paz, o Diocleciano Gómez. En Herrera de Pisuerga.

SE VENDE una yunta de bueyes, tres años. Boldomero Torres, en Valdespina.

SE VENDE un macho y 35 ovejas. Joaquín Nevares. En Valdesipna.

CERA, compro, pura y desperdicios. Colón, 51.

POR DEJAR la labranza, vendo dos machos de un dedo, uno de seis dedos carro par, colleras y aperos, carro de varas, con toldo y arreos, para 1.000 kilos. Zoilo Marín. Santoyo.

VENDO una plataforma con macizos, para 3.000 kilos. Tracción de sangre, otra para 1.000 kilos. Zoilo Marín. Santoyo.

OCASION verdad, una vaca recién parida, una novilla y dos vacas abocadas a parir, 12.000 pesetas; y 6 terneros baratísimos. Zoilo Marín. Santoyo.

VENDO carro varas para dos caballerías. En Villamediana (Palencia). Maximino González.

ATENCION. Pura ganga. Se venden 2 yeguas de media edad, enganchadas, con sus arreos, y dos tartanas; un caballo de seis años, enganchado, a toda prueba, con arreos; y carro de varas con toldo nuevo; una yegua raza árabe, de nueve años, enganchada y preñada. Razón, Félix Calvo. El auténtico "Resquema". Olmos de Ojeda.

NECESITO obrero labranza, a mantenido por año. Aurelio Cabeza. Husillos.

VENDO macho seis años, cuatro dedos, buen trabajo. Para tratar, Eulogio Campo. Bahillo.

SE VENDE la mejor galga de Castilla, 3 años. Baltanás. Pedro Diezhandino.

VENDO siete carros de hierba, tres de paja de legumbre y dos perros de pastor. Tratar, con Tomás Rodríguez. Amusco.

SE VENDE un ternero de 20 días. Asterio Martín. Guaza de Campos.

SE NECESITA cocinero o cocinera en el Hotel Castilla, de Paredes de Nava.

SE VENDE verrón semental "Once Paradas". Ramón Santos.

VENDO mula y caballo, 6-7 años, 4-5 dedos, prueba; novilla y ternera. Julio Olivares. Becerril de Campos.

VENDO cerdas de cría. Avelino Pisano. Allende el Río. Palencia.

VENTA par vacas de labor; se dan a prueba; 100 cántaros vino y 2.000 arrobas paja blanca. Para verlo, en Velilla del Duque. Argimiro Sarmiento.

SE VENDEN 4 caballos; dos de cinco años, ocho dedos; dos de ocho años, cinco dedos; dos machos y una mula diez años, cinco dedos. Manuel Tapia. Boadilla del Camino.

SE VENDE una parejada completa, de carro varas. Para tratar, con A. Catalina. Osorno.

SE OFRECE herrador bien impuesto. Lope de Vega, 6, 1.º.

SE OFRECE chófer mecánico, conociendo perfectamente manejo de gasógenos. Para informes, dirigirse a don Rafael López, Martínez de Azcoitia, número 2. Automóviles. Palencia.

SE VENDE, por dejar labranza, todos los arreos. Quintana del Puente. Viuda de Constantino.

SE VENDEN 19 chopos maderables, en Palacios del Alcor. Justo San Miguel, o en Villadiezma. Teodoro Santos.

SE VENDE máquina industrial "Singer", en buen uso. En Buenavista de Valdavia. Herrería, Tomás Rodríguez.

SE VENDEN 2 novillas, una parida y otra próxima a parir, o se cambian por ganado de trabajo; 11 obradas en ladera y 2 caballos pequeños. Carretera Valladolid, tercer Barrio. Bonifacio López.

VAQUEROS: Ha llegado un vagón de novillas holandesas, recién paridas. De segundo y tercer parto. Para verlas y tratar, con Luis Torre. Rizarzuela, 15.

SE VENDEN 34 ovejas nuevas. Para tratar, con Agustín Merino. Villamelendro de Valdavia.

ARRENDAMIENTOS RUSTICOS.— Consultas y dictámenes. Modelos de contratos de arrendamiento y aparcería, con arreglo a la legislación vigente. Angel Santos Pastor, Abogado. Mayor, 32. Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 6.

CERA ABEJAS, pago altos precios. Modesto Lafuente, 7.

SE NECESITA obrero agrícola, a manutención. Informes, "Cinema España". Palencia.

VACA de leche, con su cría de 10 meses, preñada. Se vende en Castromocho. Clemente Herrero.

SIRVIENTA que sepa bien la obligación, con buenas referencias, para matrimonio sólo, será bien retribuída. Lope de Vega, 19, 1.º, izquierda.

SE VENDE CASA terminada de construir, llaves en la mano, dos viviendas, renta 6 por 100 libre. Informes, Manuel Trigueros. Barrio del Cristo.

SERRADOR que sepa soldar, limar y arreglar sierras, buen sueldo, se necesita. Martín María Ramírez. Carrión de los Condes.

VENDESE chiva parida. En Mazariegos de Campos. Eladio Melero.

SE VENDE una seleccionadora marca "Marot", seminueva. Para tratar, con el señor alcalde de Dehesa de Romanos.

VENDO carro pequeño y burra. Ascensión Briones, Magaz.

SE VENDEN 19 ovejas. Agustín Ibáñez. Carrión de los Condes.

SE NECESITA hortelano en Magaz. Ignacia Fernández.

CERA, compro, partidas grandes y pequeñas. Ofertas, Apartado 72.

EXTRAVIO de una novilla de cuatro años, preñada, pelo pardo oscuro. Quien tenga noticias lo comunicará a su dueño, Valentín Fuentes, Tapia de Villadiego (Burgos).

CABALLO SEMENTAL. Se vende, de inmejorables formas, raza percherón-bretón, tres años para mayo, 1,65 metros alzada, pelo tordo oscuro. Informes, Almacenes Hijos Sendino. Palencia.

SE VENDEN 8 ovejas de primero y segundo parto. En Villovieco, Ramón Prieto.

SE VENDEN ternera y ternero, edad 9 meses. «La Bombilla», núm. 18, Daniel Raposo. Palencia.

SE VENDEN cuatro mulas de nueve a doce años, de cinco a siete dedos, a prueba. Froilán Revilla. Villovieco.

PERDIDA de una jaula de madera, conteniendo una silla, carretera Carrión Palencia. Se entregará Carrión, Luis Lomana; Palencia, Casado Alisal, E, 2.º. Se gratificará.

HORTELANO se necesita, que sepa su obligación, a mantención. Encomienda Villamediana. Mariano Maté.

SE VENDEN cuatro cerdos al destete. Fuente de la Salud. Agustín Granja.

EXTRAVIO libro inglés y carpeta. Entréguese Avda. Valladolid, 4, pral., izquierda.

ROMANAS, fiambreras, cacillas, espumaderas, cogedores, molinillos café, sartenes, cuchillos, navajas y demás artículos de Ferretería. Casa García, Mayor, 192.

REMOLACHA forrajera, se vende en Villalcón. Tratar, con Ubaldo Martínez.

SE VENDEN cerdos raza vitoriana, de ocho semanas. Para tratar, en Grijota. Melecio Vivar.

SE VENDEN 2.000 cabos barbados. En Castrillejo de la Olma. Teódulo Calvo.

VENDO tres vacas, primero y segundo parto, una abocada a parir. Travesía del Dos de Mayo. Venta de Baños.

SE VENDE mula 10 años, 8 dedos; se da a toda prueba. Leopoldo Aparicio, Villerías.

SE VENDE perro pastor para ovejas. En Zorita del Páramo. Saturnino Llana.

POR DEJAR negocio, traspaso «Bar Paracaídas». Fortunato de la Fuente. Cervera de Pisuerga.

SE VENDEN 200 arrobas paja lentejas. Ignacio Lagunilla. Paredes de Nava.

FABRICAS de aserrar madera. Compro hojas de sierra de cinta de desecho. Luis Alonso. Torrelavega.

SIERRE, compre y venda sus maderas, en esta casa. Marcelino Martín. Carrión de los Condes.

SE VENDEN injertos y barbados de los acreditados viveros Gurpegui. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

DOS HABITACIONES con derecho a cocina, tomaría en arriendo para hermanos honorables. Ofertas, Agencia Castilla.

CABALLO semental, se vende, de tres años en mayo, 1,55 metros alzada. En Villavega de Ojeda. Herminio Martín.

M.C.D.2022

Crónica de Rusia

EL CAPITAN PORTOLES

Por Fernando TORRES

FRENTE DEL ESTE. — En el Cuartel General había hoy una misa por el eterno descanso del capitán Portolés, muerto hace unos días frente al enemigo. Todos los caminos nevados que conducen al puesto de mando se vieron salpicados por las manchas verdes de nuestros uniformes. Acudían representaciones de todas las Compañías, y la blanca estepa se regocijaba con la presencia de hombres con la barba crecida y una luz fatigosa en los ojos, deslumbrados por tanta claridad. Salíamos todos de la trinchera medio sepultada por el alud, o de la negra prespectiva de la chavola. Parecía una procesión de desenterrados. Antes de empezar el Santo Sacrificio, un jefe divisionario nos explicó en concisas palabras la personalidad fuerte y sugestiva de Juan José Portolés, caído por su Patria en esta feroz batalla contra el Comunismo. Pero aquella explicación estaba ya en el fondo de nuestros corazones porque todos conocíamos al capitán Portolés. Unos, porque habíamos permanecido algunas semanas bajo su mando, con el conocimiento directo; otros, a través de las frases elogiosas, admirativas, que todo voluntario tenía siempre en los labios para él.

Era zaragozano. La ciudad heroica de los Sitios le había regalado en su infancia el ejemplo viviente de Agustina y Palafox. Había podido empaparse del acento galdosiano respirando aún en el Coso, en Torrero, en la Pilarica. Cuando el transcurso de los años le llevó a la Universidad, se agitaban en el aire de España inquietudes políticas que le condujeron hasta las filas cerradas de la Falange. Sufrió persecuciones arbitrarias encarcelamientos, represalias feroces. Y la guerra de Liberación contó con su esfuerzo valeroso en los campos de batalla, donde una Medalla militar individual prendió sobre su pecho el mejor de los elogios.

Más tarde, atraviesa Europa al frente de su Compañía. Y aquí, en las heladas márgenes del Volchov, durante el invierno pasado, y en el actual frente, sus gestas van tejiendo diariamente una aureola mítica que le convierte en digno representante del valor español. El 12 de octubre, cuando las calles de Zaragoza, su ciudad natal, se engalanan y arden en luminarias, él escribe sobre la nieve una página más de heroísmo. Rescata personalmente las vidas de unos camaradas y gana su segunda Medalla militar. Después, la muerte se lleva su gesto a los luceros.

Hemos oído la Misa por su alma en una pequeña capilla improvisada en una de las habitaciones del Cuartel General. El sacerdote ha cubierto sus insignias de Teniente Coronel con el blanco ropaje ritual. Se ha desplegado el altar portátil, encerrado en una tosca maleta de madera y todo indica el deponer de las armas ante Dios, como estos fusiles de la escolta de honor que se abaten en el momento de alzar.

Y por la tarde, cuando las primeras sombras están ya jugando al ajedrezado con la blanca envoltura de la tierra, los soldados que hemos salido ese día de las trincheras para traer aquí el nombre y la presencia de nuestros camaradas, visitamos la tumba castrense donde reposa para siempre un héroe de España.

Ante la Cruz que cobija el cuerpo sin vida de Juan José Portolés Dihins, capitán de las tropas de España, se han alzado muchos brazos que saben, como él, de fusiles y de granadas de mano. El murmullo de la oración se hace ahora presente, fervoroso, ante el recuerdo de nuestro capitán.

LA BATALLA DEL ESTE

Atacan los soviets con nuevas fuerzas

Las armas alemanas resisten con éxito todas las tentativas de penetración y cerco

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 26.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"El ataque desencadenado por los soviets contra extensas regiones del frente Este, ha aumentado nuevamente en intensidad, durante la jornada de ayer. En duros combates defensivos, sostenidos contra un enemigo muy superior numéricamente, las armas alemanas han resistido con éxito todas las tentativas de penetración y cerco.

Los defensores de Stalingrado, entre los que se encuentran, además de las Divisiones rumanas, una pequeña formación croata, se han agrupado en un estrecho espacio en los sectores meridionales y centrales de las ruinas de la ciudad. Estas fuerzas continúan oponiendo una resistencia heroica, bajo el mando de sus generales, apoyados en lo posible por la aviación y en condiciones de acción extraordinariamente difíciles.

En la región de Kuban y de Manych, han sido rechazados los ataques enemigos después de duros combates. Se efectúan metódicamente los movimientos destinados a realizar las rectificaciones previstas del frente.

Tropas blindadas y formaciones motorizadas, han continuado, con éxito, su ataque contra Manych y el Don. El adversario ha sido rechazado profundamente hacia el noreste.

Prosiguen encarnizadamente los combates en el sector del Don y en la cuenca del Donetz.

Al Suroeste de Voronej, el enemigo ha atacado de nuevo en un amplio frente, con fuerzas recientemente traídas de la retaguardia. Fué rechazado en conjunto con pérdidas sangrientas por su parte. La batalla continúa.

Han fracasado los ataques locales de los soviets cerca de Rjef y al Suroeste de Veliki Luki.

Asimismo, los nuevos ataques del enemigo, al Sur del lago Ladoga, efectuados con el apoyo de carros blindados, han sido rechazados tras una lucha encarnizada.

SANGRIENTAS PERDIDAS SOVIETICAS EN WELIKI LUKI

Berlín, 26. — Quince tanques soviéticos han sido destruídos en las zonas de Veliki-Luki y Rjev durante los combates locales registrados en la jornada de ayer. Los ataques bolcheviques terminaron con sangrientas pérdidas para las tropas rusas.

Los heroicos defensores de Stalingrado han continuado su resistencia en la región Oeste de la ciudad frente al asalto ininterrumpido de los soviets, apoyados por continuas oleadas de aviones bolcheviques y por una cantidad de piezas de artillería muy superior numéricamente a las de que disponen los soldados alemanes.—Efe.

La situación militar

En la región meridional del frente del Este y en la gran curva del Don se están librando actualmente encarnizados combates que están poniendo a prueba el heroísmo asombroso de las fuerzas anticomunistas

En las peores condiciones de defensa a temperaturas bajísimas, con dificultades extraordinarias de aprovisionamiento, se están llevando a cabo rectificaciones metódicas del frente, resistiendo la avalancha bolchevique que pone en juego, al igual que en el invierno anterior, todos sus efectivos con la esperanza de undir el frente alemán Hasta ahora los movimientos más sensibles se han verificado en el dispositivo alemán de cerco de Stalingrado y en la zona Sur, donde el centro de la lucha se ha desplazado a la región del Kuban, a fin de acortar el frente y facilitar el aprovisionamiento

ULTIMA HORA

Los Comunes aprueban dos créditos suplementarios por valor de 1.900.000.000 de libras esterlinas

Londres, 26. — Los Comunes han aprobado, sin escrutinio, los dos créditos suplementarios que le fueron presentados por un total de 1.900.000.000 de libras esterlinas. El primero de ellos, de 900 millones de libras, cubrirá los gastos suplementarios del presupuesto hasta el final del ejercicio corriente, es decir, hasta el próximo día 3 de marzo; el segundo, de mil millones de libras, atenderá a gastos bélicos.

El ministro de Hacienda, Sir Kingsley Wood, dijo con este motivo que Inglaterra gastaba ahora, al día, 14 millones de libras para la guerra, y que el presupuesto del año corriente sería de unas 4.900.000.000 en vez de los 4.500 millones previstos. Añadió que los ingresos en concepto de impuestos de alcoholes, cervezas, tabaco, espectáculos y toda clase de compras, en general, serán también mayores que los previstos.

El ministro terminó su intervención con estas palabras: "En esta gran lucha que sostenemos la solidez de nuestra Hacienda presta mucha ayuda a nuestra potencia material y moral". —Efe.

OBREROS FRANCESES PARA ALEMANIA

París, 26. — Tres nuevos contingentes de obreros franceses ha salido en trenes especiales de París con destino a Alemania.—Efe.

Las Fiestas de Barcelona

Entrega de la bandera y medalla de plata de la ciudad a los excombatientes barceloneses de la "División Azul"

El acto se celebró en el Paseo central de la Exposición de Montjuich

(Viene de primera plana)

por una imagen de la Purísima Concepción. Al fondo, figuraba un monumental lienzo con el escudo imperial de España, rematado por un pabellón nacional y las banderas del Movimiento. Seguidamente se ofició una misa de campaña oficiada por el inspector castrense de la región, P. Ramis y, durante la cual, la banda municipal de Barcelona ejecutó diversas partituras sagradas.

En la tribuna de la parte de la Epístola, tomaron asiento el capitán general interino, con el Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; el alcalde con el Ayuntamiento en corporación, el delegado nacional de Excautivos y segundo teniente alcalde de Madrid; presidente de la Diputación, rector de la Universidad, Gobernador eclesiástico, jefe superior de Policía, presidente de la Audiencia y demás autoridades y jerarquías, entre las que figuraban los consejeros nacionales, Calviño y Santamarina; y el Cuerpo consular presidido por el decano, doctor Molina e integrado por los cónsules de la Argentina, Portugal, Alemania, Italia, Turquía, Rumania, Ecuador, Estados Unidos, Chile, Venezuela, Suiza, Guatemala, Perú, Inglaterra y Santo Domingo. En la tribuna de la izquierda, figuraban varios generales y otras jerarquías del Movimiento, así como también representaciones de los Partidos nacionalsocialista alemán y fascista italiano y Cuerpo castrense de la región. En el centro de la Plaza se situaron oficiales del Ejército, camaradas de la Sección Femenina y numerosos invitados.

EL DESFILE

Terminada la misa, se trasladaron las autoridades a pié, en medio de las aclamaciones de la muchedumbre, a la tribuna levantada en el Paso de Gracia, para presenciar el desfile. La animación en aquella céntrica vía, era enorme y realmente apoteósica, pues era de todo punto imposible la circulación, debido al numerosísimo gentío que allí se había estacionado y que aplaudía frenéticamente al Ejército.

Acto seguido se inició el desfile, en el que habrían marcha formaciones motorizadas, seguidas de todas las fuerzas mencionadas con anterioridad. Terminado el desfile, el Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, pronunció unas breves palabras para recordar que hoy se cumple el cuarto año de la liberación de Barcelona, de sus enemigos externos e internos.

Dirigiéndose al capitán general interino, le rogó que transmitiera a Su Excelencia el Jefe del Estado, en esta nueva ocasión, la gratitud de Barcelona al conmemorar tan histórica fecha. Terminó con los gritos de ¡Viva España!, ¡Viva Franco!, ¡Viva el Ejército! y ¡Arriba España!, que fueron entusiásticamente contestados.

Por último las bandas interpretaron el "Cara al Sol", y se dieron los gritos de ritual, que fueron coreados por toda la multitud con entusiasmo sin igual.—Cifra.

ENTREGA DE LA BANDERA Y MEDALLA DE PLATA DE LA CIUDAD A LOS EXCOMBATIENTES BARCELONESES DE LA DIVISION AZUL

Barcelona, 26.—El Ayuntamiento de la ciudad ha entregado esta mañana, solemnemente, una bandera y la medalla de plata de la ciudad a los ex-combatientes barceloneses de la División Azul.

El acto se celebró en el paseo central de la Exposición de Montjuich, y fué presidido por el capitán general interino de la Cuarta Región, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, cónsul general de Alemania, una representación del partido Nacionalsocialista alemán en Barcelona, el jefe de las Milicias Universitarias, el Jefe Nacional de Milicias de F. E. T. y de las Jons., delegados provinciales de todos los servicios del Partido y otras personalidades.

Los camaradas excombatientes de la División Azul, el número aproximado de 200, formaron en dicho paseo. Entre ellos figuraban algunos caballeros mutilados, que eran llevados a hombros de sus camaradas.

Al hacer entrega de la bandera y la Medalla de la Ciudad, el alcalde pronunció unas palabras, en las que dijo que Barcelona tenía contraída una deuda sagrada con estos héroes que en las estepas de Rusia pusieron tan alto el nombre de España.

Seguidamente, el alcalde entregó la bandera y la medalla al gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, que a su vez, la puso en manos del inspector provincial de excombatientes de la División Azul, teniente Ferreiro. Después, el camarada Correa, dirigió una vibrante alocución a los ex-combatientes de la heroica División Azul.

Terminado el acto, autoridades, jerarquías y camaradas de la División Azul, fueron obsequiados por el Ayuntamiento con un almuerzo.—Cifra.

El gran incremento de tráfico conseguido POR LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Interesante trabajo del Delegado para la Ordenación del transporte, don José María de Peñaranda

Madrid 26.—El delegado para la ordenación del transporte, Ilmo. Sr. don José María Peñaranda, escribe en la revista «Ferrocarriles y Tranvías» un interesante trabajo en el que se da cuenta del gran incremento de tráfico logrado por los ferrocarriles españoles. 3.553.566 toneladas de carbón han cargado las líneas férreas de vía ancha en el primer trimestre de 1942, contra 3.125.202 en el correspondiente período del año anterior. El número de vagones asciende a 227.594, contra 196.844.

«Se ha obtenido también un sensible aumento en el rendimiento del material dedicado a este transporte por el establecimiento de trenes directos o carbón», dice el delegado para la ordenación del transporte. «El abastecimiento de las grandes capitales ha continuado siendo objeto de preferente atención: Madrid, especialmente con las antracitas de Ponferrada y Peñarroya, y Barcelona con los lignitos de Utrillas, Fayón Lérida y Berga. Por lo que afecta a Madrid, se han intensificado notablemente los transportes de carbón en el último trimestre, manteniéndose la organización establecida de dos trenes diarios directos desde Ponferrada, que han sido aumentados hasta tres trenes diarios, siempre que lo han permitido las disponibilidades de material y las existencias de carbón. Asimismo se han realizado trenes directos para el abastecimiento de Madrid desde la cuenca de Puertollano. Este esfuerzo implicará la llegada a Madrid de unas 350.000 toneladas anuales de carbón. Las necesidades actuales rebasan, con mucho, a la cifra de trescientas mil toneladas que antes del Glorioso Movimiento Nacional venían recibiéndose para el abastecimiento normal de Madrid. En el mes de enero de 1942, se recibieron en las estaciones de Madrid 1.832 vagones de carbón, con 35.175 toneladas, número que paulatinamente incrementado llego a 2.323 vagones, con 44.002 toneladas, que corresponde a los mayores cargues efectuados sobre la capital.

Por lo que se refiere a Barcelona, y a parte de la antracita que por mar recibe de la cuenca de Ponferrada, se abastece por medio de trenes directos desde las cuencas de Utrillas, Fayón, y Lérida así como del carbón que recibe por la línea de los ferrocarriles catalanes procedente de la cuenca de Berga. En enero del año pasado, se recibieron en las estaciones de Barcelona de vía ancha, 1931 vagones de carbón y 3.139 en el mes de mayo.

Los cargues de carbón en la cuenca de Ponferrada que suministra el 80 por 100 de la antracita producida en España, se han aumentado notablemente a partir del año 1941, asegurándose la salida de toda la producción actual. En 1941 se rebasó notablemente el cargue de 1935 y las cifras respectivas han sido 950 toneladas y 657.000. En el año 1942, ha continuado la intensificación de los cargues, llegándose a la cifra de 97.000 toneladas en el mes de mayo.

En dicha cuenca, se cargan para La Coruña uno o dos trenes diarios con destino a embarque, así como trenes periódicos para distintas provincias y fábricas de cementos y carburos.

La producción asturiana sobre la que descansa virtualmente el abastecimiento nacional de hulla, puesto que rinde el 71 por 100 de la producción total española, está también ampliamente asegurada por lo que afecta al transporte ferroviario.

Los cargues medios semanales de carbón en toda España se han ampliado de manera notable en la proporción que se indica: media semanal del trimestre abril-junio 1942: 117.429 toneladas; media semanal enero-marzo 1942: 108.070 toneladas; media semanal octubre-diciembre 1941: 98.275 toneladas.

Se observa también un incremento notable en los cargues de detalle de gran velocidad durante los meses de mayo y junio, debido a las importantes campañas de hortalizas y frutas en las regiones de Valencia, Murcia y La Rioja, que, además, de haber adquirido gran intensidad este año se han transportado casi exclusivamente por ferrocarril. -Cifra.

El equipo completo y elegante para bautizar a su bebé, en

ÉL IRIS

Cursillo de Delegados de Trabajo

CONFERENCIA DEL DIRECTOR GENERAL, RUIZ JARABO

Madrid, 26. — Con motivo del cursillo para delegados provinciales de Trabajo que en estos días se está celebrando, ha dado una conferencia ayer tarde en la Escuela Social de Madrid, el director general de Trabajo, camarada Ruiz Jarabo. El acto fué presidido por el subsecretario, camarada Esteban Pérez y por el director general de Jurisdicción, camarada Rodríguez Franco.

El conferenciante disertó sobre el tema "La reglamentación del trabajo en la nueva ley de 16 de octubre de 1934", y estudió la forma en que han sido reguladas las relaciones laborales en la época gremial y, sobre todo, a partir de la Revolución Francesa. Desde este último hecho, dijo, se marcaron claramente tres etapas. En la primera, la relación laboral se rije por los preceptos insurgentes del Código Civil en su sección de "Contratos de Arrendamientos de Servicios". En la segunda etapa aparece la lucha de clases y como consecuencia de ella la creación de los Sindicatos obreros y las Secciones Patronales, y entre estos dos organismos se acuerdan más condiciones de trabajo mediante los célebres pactos colectivos que en España reciben la denominación típica de bases.

El señor Ruiz Jarabo critica duramente las bases, sus perniciosos efectos. En una tercera etapa el Estado interviene en las relaciones laborales e integra en el superior interés nacional los intereses de las partes.

A continuación el director general de Trabajo estudia el Fuero del Trabajo y la ley de 16 de octubre de 1924. Se detiene con especial cuidado en el problema de los salarios y examina las bases que se han tenido en cuenta para establecerlos.

Dice que pese a las dificultades de la hora presente hemos llegado a un jornal base, a un plus de carestía de vida, de familia numerosa.

Termina con un estudio de los reglamentos de régimen interior, todo ello dentro del concepto de unidad de empresa típico de la nueva economía. Aconseja la ampliación de las leyes sociales con un espíritu amplio y termina con un ¡Arriba España! ¡Viva Franco!—Cifra.

La reglamentación de la fiesta taurina

LOS TOREROS

En el estudio que venimos realizando de los diferentes aspectos que presenta la reglamentación de la fiesta taurina, nos corresponde hoy enfocar sin duda el más delicado: el de los diestros. Estos, naturalmente, son el elemento básico de la fiesta. Si no hay buenos toreros, si falta en éstos la vocación y el entusiasmo por su profesión, si consideraciones crematísticas se oponen a su condición de artistas enamorados de su arte, serían inútiles todos los esfuerzos para garantizar un mínimo de decoro a nuestra castiza fiesta y estarían demás todas las reglamentaciones que se intentasen.

Por fortuna no escasean buenos lidiadores en España. Es más: nos atreveríamos a afirmar que hoy se torea mejor que nunca. Sucede, sin embargo, que las llamadas «primeras figuras», valiéndose de la privilegiada posición que han logrado alcanzar en el escalafón taurino, imponen a las empresas y a los públicos una especie de dictadura que es la que el legislador puede cercenar de raíz.

Frecuentemente, hemos leído en la Prensa que tal o cual «fenómeno» se negaba sistemáticamente a torear en las plazas de primera categoría, por no haber llegado a una avenencia con sus empresas, bien sea por sus abusivas exigencias económicas o por cualquier otro motivo.

Sucedía así, que los públicos de esas plazas de primera categoría, tenían que soportar combinaciones, las más de las veces ramplonas, a base de diestros de segunda filá, mientras que los «ases» paseaban por otras provincias sus «ruidosos» triunfos, no siempre legítimos. Es evidente que debe acabarse con estas imposiciones de los «ases». Los diestros de primera categoría deben quedar obligados, por el hecho de serlo, a torear un determinado número de corridas en las plazas también de primera categoría, fijando incluso si fuese necesario el precio de las mismas.

Conviene no olvidar, a este respecto, que las disposiciones del Sindicato tienen fuerza de obligar a todos los productores estén o no sindicados, según lo determina la Ley sindical. No hay, pues subterfugios. Los "fenómenos" no deben rehuir el contacto con los públicos más entendidos de España para revalidar ante ellos su condición de tales.

Aguinaldo de la "División Azul"

Si el comunismo —herejía social, estatal y religiosa— no triunfó en nuestra Patria, fué debido al sacrificio de las huestes de Franco. Ese mismo sacrificio y espíritu de servicio ha llevado a los españoles a las estepas rusas. Ante este hecho; ¿qué valor tiene un puñado de pesetas?

El primer Consejo Nacional del SEM.

Madrid, 26.—El primer Consejo Nacional del SEM, se celebrará en Madrid durante los días del 1 al 8 de febrero, inclusive. En la sesión inaugural hablará el ministro secretario general del Partido y en la de clausura el ministro de Educación Nacional.

Pronunciarán conferencias el Obispo de Madrid-Alcalá, Pilar Primo de Rivera, Elola, Laín Entralgo Rubio y el secretario central del SEM. — Cifra.

Los beneficios que produce al agro el Servicio Nacional del Trigo

Importante conferencia del Delegado Nacional

Madrid, 26.—El Ilmo. Sr. Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo pronunció anoche una interesante conferencia radiada.

Comenzó explicando los motivos por los que se creó el Servicio Nacional del Trigo, y recordó para ello los tiempos anteriores a la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, en los que el campo se encontraba sumido en el más completo abandono. Los que sembraban trigo se encontraban en la disyuntiva de tener que venderlo a un precio más bajo que el de tasa o a guardarlo y de ambas formas, previendo una posible ruina. El labrador no podía defenderse contra esto; estaba solo, aislado. Era preciso crear un organismo que pagase el precio justo por el trigo. El Caudillo, en aquellos momentos en que se encontraba preocupado por el problema de la guerra, comprendió la importancia del problema y creó el Servicio Nacional del Trigo, que venía a remediar todos aquellos males y que fué acogido por todos los agricultores con una gran alegría. ¿Habíais olvidado ya —dice el delegado nacional— los beneficios tan grandes que os reportó? Mas al liberarse la zona ocupada por los rojos, en la que el campo y aperos se hallaban devastados, faltó el trigo y, por lo tanto, subieron los precios y entonces los labradores, que habían visto con júbilo la creación del Servicio Nacional del Trigo, no quieren entregarlo en nuestros almacenes buscando una mayor remuneración sin darse cuenta de que producen la ruina del país y a la larga la suya propia ya que al faltar el pan suben todos los demás artículos. Y ahora que el Servicio Nacional del Trigo paga el justo precio, que ha sido elevado desde 48 pesetas en 1936, hasta 84, más las primas, con las que puede llegar a 144, estos labradores, que no son todos, no quieren reconocer los beneficios del Servicio pero deben pensar que las circunstancias actuales no han de ser eternas y que al llegar la normalidad, llegará el día en que de nuevo, al bajar los precios, clamen por el Servicio.

Pero además, éste no se limita a comprar el trigo y demás productos intervenidos, sino que realiza otros que tienen como finalidad proteger al agricultor y ayudarle en su tarea. Facilita semillas puras y selectas, no sólo de trigo, sino de cereales y leguminosas con unos totales de 6.241.000 quintales métricos en 1939-40; 8.048.000 en 1940-41, y 6.551.000 en 1941-42. Tiene montado un servicio de crédito agrícola, con préstamos cuyo importe se ha elevado en las dos últimas campañas a ciento sesenta millones de pesetas. Entrega ganado mular a los agricultores a precios muy inferiores a los de los mercados, aunque desgraciadamente no ha podido repartir tantas como son necesarias, pues la cifra de éstas se eleva a varias decenas de millares. Organizó en la primavera última un servicio de laboreo mecánico, con el que se roturaron tierras que habían permanecido incultas desde 1936. Procede al reparto de abonos nitrogenados y fomenta la construcción de estercoleros, mediante primas y, por último, en contacto con el labrador, por medio de sus jefes provinciales, inspectores y jefes comarcales, conoce sus anhelos y deseos y, si los encuentra razonables, los eleva a los poderes públicos.

Hace observar también a los labradores que el Servicio del Trigo se creó para su beneficio y el de España, debiendo ser considerado como cosa propia que es preciso conservar a fin de que cuando la normalidad llegue, el labrador encuentre en él la base fundamental en que apoye su defensa.

Si el Servicio del Trigo desapareciera, volvería el campo a caer en la misma desesperada situación de ruina que tenía cuando fué creado. Por último hizo un llamamiento a todos los labradores para que siembren trigo y lo entreguen al Servicio Nacional, a fin de que el Caudillo gane definitivamente la batalla de la paz, que coloque a España en el lugar que le corresponde por su historia. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!—Cifra.

Por la defensa del Evangelio al Imperio de la Verdad y al Reinado del Bien, es el ideal de la España auténtica. Con él vencimos al arrianismo de Nicea, derrotamos a Mahoma en Granada y en Lepanto, nos coronamos de gloria en América y Oceanía, impugnamos a Lutero, llevamos la voz cantante en Trento, surgimos victoriosos el Dos de Mayo y desenmascaramos al marxismo. Tales son los frutos de la predicación del Apóstol Santiago. ¡Visitar su Basílica este año, es mostrarnos nobles y agradecidos!

¡A Santiago!

San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán, Santa Isabel de Portugal y San Bernardino de Sena, como cien Santos más que cumpliendo formales promesas, visitaron a Compostela y oraron ante el Fundador de España y Adalid de todas sus magnas empresas, nos dicen con su ejemplo, que peregrinar hacia Compostela, no es sólo propio de pecadores y necesitados, de guerreros y estadistas, de pensadores y artistas, sino también de santos. ¡Imitemos todos este noble ejemplo y oremos ante el Apóstol, por nuestras necesidades y por las de la Patria!

BICICLETAS

Se compran, justificándonos su propiedad. "CASA NEIRA"

Aumento de sueldo a los suboficiales del Ejército y de haber diario a la tropa

Madrid. — En el "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" se han publicado los presupuestos aprobados para 1943, en los cuales, entre otras modificaciones, figura el aumento de sueldo de los brigadas y asimilados, que cobrarán, con efectos desde el 1 de enero actual, 6.000 pesetas anuales.

También se eleva a 3'90 pesetas el haber diario de la tropa, del cual se destinarán 3'40 pesetas para alimentación y el resto lo percibirán en mano.

Las ventajas de los cabos primeros serán de 1.200 pesetas anuales, y las de los demás cabos y músicos de tercera, 180 pesetas anuales.

Han sido elevadas a 60 pesetas mensuales las gratificaciones especiales de las Hijas de la Caridad de los Hospitales Militares, y se asignan 250 pesetas por fundación.

Los soldados médicos y los médicos civiles que presten servicio en unidades o dependencias militares cubriendo plaza de plantilla percibirán 150 pesetas mensuales, los primeros, y una graticación mensual equivalente al sueldo de alférez los segundos. Esta ventaja tendrán también los veterinarios civiles que se encuentren en similares circunstancias.

Los diplomas del Servicio del Estado Mayor se aumentan al 30 por 100 del sueldo.

DE INTERES

Acaba de publicarse un interesante catálogo de INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCION. Lo recibirá gratis pidiéndolo a DIFUSORA DEL LIBRO Apartado, 8.021. — Madrid

'Amontillado Fino 61'

CRESPO

POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, número 8 (antes calle Nueva)
PALENCIA

✝

LA SEÑORA

Doña Antonia López Gago

Viuda de don Silverio Ferradas

FALLECIÓ EN PALENCIA

EL DIA 26 DE ENERO DE 1943

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su Director Espiritual, don Manuel Marcos Martín, y su apenada hermana, doña María López; hermanas políticas, doña Pilar Ferradas, doña Evarista López y doña Evelia García; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

Vigilia y conducción: Mañana a las cuatro de la tarde.
Misa de funeral: El día 27 a las diez, y a continuación la de familia.
Casa mortuoria: Mayor Principal, 152, tercero.
Iglesia parroquial: San Miguel.

Resfriados Gripe!!

RON NEGRITA

EN PONCHE, TE, O LECHE BIEN CALIENTE CON LIMON, AZUCAR O MIEL

HERNIADOS

APARATO ENARTRODIAL FARRE para la contención de las **HERNIAS, EVENTRACIONES, ESTOMAGO CAIDO Y RIÑON MOVIBLE.** Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión, no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permiten graduarla y fijarla en la dirección conveniente. Nos ponemos a disposición de los señores médicos que deseen examinar estas características. Tanto estos **APARATOS** como los **CORSES MECANICO-REGULADORES** para las **DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL** se construyen especialmente para cada caso mediante prescripción facultativa.

Visita en **Palencia** para recibir encargos, el día 29 del actual mes de Enero, de 10 a 1, en el Consultorio de D. Sixto F. Briso, calle General Queipo de Llano, número 5, piso 3.º, bajo su prescripción.

CASA CENTRAL: "GABINETE ORTOPEDICO DE DON JERONIMO FARRE", calle Marqués de Valdeiglesias (antigua de las Torres), 5 y 13. MADRID.

(Censura Central Sanitaria, núm. 2.076)

M.C.D.2022